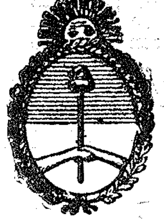


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 25 de abril de 1973

NUMERO

22.653

AÑO LXXXI

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Lara

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN LA ASAMBLEA de Accionistas de "LARA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" realizada el 30 de enero de 1971, se resolvió y aprobó la reforma del artículo octavo de los Estatutos de dicha sociedad. — Que dicha reforma fue presentada a la Inspección General de Personas jurídicas el 20|8|71 por Expediente 17.897|12371, y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 1052, de fecha 14 de abril de 1972. — En consecuencia el artículo octavo de los Estatutos de "Lara, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria" en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el presidente y el vicepresidente cuyas firmas en conjunto obligan a la sociedad. — El directorio podrán encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrán asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea, ad referéndum de aquélla". — Enmendado: disposición — Vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 150.- e.25|4 Nº 97.213 v.25|4|73

Munich San Miguel

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL,
INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA FINANCIERA Y
AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"PROTOCOLIZACION Estatutos: Munich San Miguel S. A. "Escritura 858. En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de octubre de 1972, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Miguel Radovic, casado, yugoslavo, de 68 años, comerciante, cédula de la Policía Federal 1.025.781, domiciliado en Monteverde 3763, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Mateo Vlahutin, casado, yugoslavo, 70 años, comerciante, cédula de la Policía Federal 1.213.756, domiciliado en Alvarez Thomas 3542, Capital Federal; don Osvaldo Norberto Penas, argentino, casado, comerciante, 55 años, cédula de la Policía Federal 5.682.191, domiciliado en Coronel Díaz 2155, Capital Federal; don Héctor Alberto Calio, argentino, soltero, comerciante, 28 años, libreta de enrolamiento 8.474.790, domiciliado en Arias 4684, Capital Federal; don Adán Horvat, argentino naturalizado, casado, comerciante, 60 años, libreta de enrolamiento 4.156.609, domiciliado en Cullen 5140, Capital; don José Alejandro Pérez, argentino, casado, 36 años, comerciante, libreta de enrolamiento 4.191.641, domiciliado en Cuba 2641, Capital; don Gabriel Gili, español, casado, 47 años, comerciante, cédula de la Provincia de Buenos Aires 899001, domicilaido en Fournier 4079, Munro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Delfín González Collar, español, soltero, 26 años, comerciante, cédula de la Policía Federal 8.753.835, domiciliado en Boyacá 695, Capital; don Pedro Hernández, argentino, casado, comerciante, 43 años, cédula de la Policía Federal 811.519, domiciliado en Gabino Ezeiza 5296, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; don Roberto Felipe Fontanarosa, argentino, casado, comerciante, 49 años, cédula de la Policía Federal número 1.990.713, domiciliado en Gabino Ezeiza 5296, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; don Tomislav Pelivan, yugoslavo, casado, comerciante, 50 años, cédula de la Policía Federal 4.009.836, domiciliado en L. N. Alem 1814, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; don Hernando José Mendonça Nunes, argentino, soltero, 24 años, industrial, cédula de la Policía Federal 5.889.056, domiciliado en Cerrito 1236, Capital; don Norberto Celestino Cangiani, argentino, soltero, estudiante, 26 años, cédula de la Policía Federal 5.276.679, domiciliado en Santa Fe 2918, capital; don Celestino Cangiani, argentino, industrial, casado, 58 años, cédula de la Policía Federal 2.233.118, domiciliado en Santa Fe 2918, Capital; don Ramón Donato Pérez González, español, comerciante, casado, 58 años, cédula de la Policía Federal 828.934, domiciliado en Corrientes 2362, 6º "C", Capital; don José Ramón Pérez y Pérez, soltero, español, 25 años, estudiante, cédula de la Policía Federal 6.931.427, domiciliado en Corrientes 2362, 6º "C", Capital; don Vicente Bonifati, argentino, casado, 61 años, comerciante, cédula de la Policía Federal 975.813, domiciliado en Monroe 2298, Capital; don Manuel Mouro García, español, casado, 39 años, comerciante, cédula de la Policía Federal 4.503.161, domiciliado en Leandro Alem 2267, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; don Roberto José Haiek, argentino, casado, 43 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 5.557.923, domiciliado en Del Carmen y Ruta 8, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; don José Badini, italiano, casado, 40 años, comerciante, cédula de la Policía Federal 1.378.250, domiciliado en Mitre 1775, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y, don Juan Carlos Santin, argentino, casado, 56 años, comerciante, libreta de enrolamiento 144.311, domiciliado en Gavilán 4497, Capital; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha 23 de julio de 1972, constituyeron una sociedad bajo la denominación de "Munich San Miguel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", con el objeto, domicilio, término de duración, capital y demás circunstancias que se expresan en el estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, por resolución del 14 de setiembre del corriente año, todo lo que así consta en el expediente 44.740 de la Inspección General de Personas Jurídicas, que tengo a la vista, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, vienen a dar por definitivamente constituida la expresada sociedad, elevando a escritura el acta, el estatuto, y la resolución aprobatoria, todo lo que transcripto dice así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 23 de julio de 1972, se reúnen los señores Tomislav Pelivan, Hernando José Mendonça Nunes, Norberto Celestino Cangiani, Celestino Cangiani, Ramón Donato Pérez Gozález, José Ramón Pérez y Pérez, Vicente Bonifati, Manuel Mouro García, Roberto José Haiek, José Badini, Juan Carlos Santín, Miguel Radivic, Mateo Vlahutin, Osvaldo Norberto Penas, Héctor Alberto Calio, Adán Horvat, José Alejandro Pérez, Gabriel Gili, Delfín González Collar, Pedro Hernández y Roberto Fontanarosa y resuelven; 1: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "MUNICH SAN MIGUEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA; b) su término de duración será de 20 años; tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero a la explotación de bares, restaurantes, confiterias, hoteles, moteles, bungalowss night clubs y, en general, todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines a los indicados. — Comerciales: Adquisición y enajenación de cosas, muebles y derechos. Ejercicio de administraciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, mandatos, representaciones, importaciones y exportadores. — Industriales: Fabricación de productos alimenticios y de bebidas alcohólicas y gaseosas. — Construcciones: Realización de obras públicas y civiles y construcción de edificios. — Inmobiliarias: Adquisición de inmuebles, para obtener renta, o para lucrar con su enajenación, bien sea en el mismo estado en que se adquieran o después de darles otra forma de mayor o menor valor, tal como sería su división en lotes o en propiedad horizontal. — Financieras: Aportes a entidades por acciones; inversiones en todo tipo de negocios. — Otorgamiento de créditos y de seguridades. — Excluyense las actividades comprendidas en la ley 18061, y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales. — Compra y venta de ganado y productos del agro, forestales y operaciones conexas. — Industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; d) el capital autorizado se fija en $ 30.000, representado por 30.000 acciones de un peso, valor nominal, cada una, dividido en 3 series; e) El directorio estará compuesto de 2 a 8 miembros titulares, cuyo mandato durará 2 años; f) la representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente juntamente con un director, o por el vicepresidente juntamente con un director, quienes tiene el uso de la firma social en igual forma g) el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 2º) del capital autorizado se emiten las 3 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, cada una, claseA. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Acciones. Suscripción. Acciones. Clase. Integración Monto. T. Peliván 1.218 A. 121.80. — H. J. Mendonça Nones 2.220 — A — 222. — Norberto C. Cangiani 1.332 "A" — 133.20. — Celestino Cangiani 591 "A" 59.10. — R. D. Pérez González 3.996 "A" 399.60. — J. R. Pérez y Pérez 918 "A" 91.80. — Vicente Bonifati 1.515 "A" 151.50. — M. Mouro García 1.509 "A" 150.90. — R. J. Haiek 1.509 "A" 150.90. — José Badini 1.524 "A" 152.40. — Juan C. San-


19730425

tín 324 "A" 32.40. — Miguel Radovic 627 "A" 62.70. — Mateo Vlahutin 1.224 "A" 122.40. — O. R. Penas 1.524 "A" 152.40. — H. A. Calio 330 "A" 33. — Adán Horvat 180 "A" 18. — José A. Pérez 297 "A" 29.70. — G. Gili 297 "A" 29.70. — D. González Collar 1.473 "A" 147.30. — P. Hernández 3.696 "A" 369.60. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — 3º: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Pedro Hernández, Vicepresidente a Tomislav Pelivan, vocales a Mateo Vlahutin, Ramón Donato Pérez González, Celestino Cangiani, Síndico titular a Miguel Radovic y síndico suplente a Roberto José Haie. — 4º: Autorizar a Pedro Hernández, Tomislav Pelivan y José Raúl Ferraro, a fin de conjunta, separada o alternada, indistintamente, realicen las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad, y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... siguen las firmas... "Buenos Aires, 14 Set. 1972. — Iniciado el: 28|7|1972. — Visto: El Expediente 44740; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio en uso de las facultades conferidas por ley 18.806, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Munich San Miguel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I.G. P.J.", el 23 de julio de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. 1 a 3, y sus estatutos de fs. 4 a 6 vta. — 2. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicio real dentro de 15 días de su inscripción y acreditar ésta en 60 días de notificada la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi. — Resolución 2.979. — Ante mí: Eduardo A. Clariá.

Buenos Aires, abril 10 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 502,50 e.25|4 Nº 97.586 v.25|4|73

Juan H. Maulhardt y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, docor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ACTA de Asamblea de fecha 7 de febrero de 1973 la sociedad sociedad JUAN H. MAULHARDT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, ha nombrado un directorio de cinco miembros y distribuido cargos en la siguiente forma: Presidente: Juan Hugo Maulhardt. — Vicepresidente: Hugo Carlos Maulhardt. — Directores: Aída Catalina Lang de Maulhardt, Juan Carlos Maulhard y Ana María Cavadini. — Síndico titular: Dr. Juan Gurevich. — Síndico suplente: Dr. Rafael Gurevich.

Buenos Aires, 5 de abril de 1973. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48,75 e.25|4 Nº 97.477 v.25|4|73

Fademac Fábrica Argentina de Materiales de Construcción

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada el 8 de enero de 1973, ante el Escribano Ricardo A. Villa, la sociedad "FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", cumplimentando lo dispuesto en sesión de directorio del 21 de diciembre de 1972, confirió Poder General a favor del señor Ernesto Alberto César, Gerente de Fábrica, para que actuando con uno cualesquiera de los Señores Directores, o con uno cualquiera de los gerentes apoderados, o con uno cualquiera de los apoderados oportunamente designados represente a la Sociedad y con las facultades enumeradas en Acta de Directorio Nº 217, para que la represente en todos los asuntos, causas y negocios que al presente tenga pendientes la sociedad o en adelante se le ocurran en cualquier punto de la República o del extranjero, jurisdicción voluntaria o contenciosa, ya sean civiles, comerciales, criminales, correccionales o de cualquier otra clase en que tenga interés o parte, y sin que esto importe revocar los poderes generales conferidos para asuntos judiciales, exclusivamente. Para que hagan toda clase de pagos, para que administren libremente todos los bienes muebles, semovientes, créditos, títulos, derechos de cualquier otra clase, que actualmente tenga o adquiera en adelante, por cualquier título o procedencia, pudiendo venderlos, comprar otros, permutarlos, cederlos, transferirlos, recuperarlos, endosarlos, adquirirlos o gravarlos por los precios, plazos, formas de pago, intereses y demás condiciones que estipularen, pudiendo recibir o entregar su producido, dando o exigiendo los recibos, cartas de pago y demás resguardos del caso, y otorgar y firmar las escrituras respectivas. — Para que administren libremente los bienes inmuebles de la sociedad. Para que puedan renovar, siempre que fuere necesario, todas las letras, vales y pagarés que actualmente, tenga o llegue a tener en lo sucesivo, con su giro, aceptación o endoso, en el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y en otros establecimientos, sucursales o agencias y|o con particulares, sociedades y corporaciones, nacionales o extranjeras, haciendo las bajas y amortizaciones respectivas, solicitar, recibir y dar nuevas sumas de dinero en letras, vales y pagarés, como girante, aceptante, endosante u otra forma, ya sea en los Bancos oficiales, en otros establecimineto y sucursales, o con particulares, pudiendo renovarlos, protestarlos y pagarlos a sus respectivos vencimientos, y dar y tomar giros sobre cualquier punto de esta República o del extranjero. Para que pueda tomar dinero prestado de compañías, sociedades, corporaciones, o particulares, así como del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, u otros establecimientos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, conforme a sus leyes y cartas orgánicas, retirar los fondos, títulos y demás valores que tenga o tuviere a su nombre, o a su orden, los mismos establecimientos y sus sucursales citadas, hacer depósitos de dinero o valores de cualquier clase, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos o en descubierto; para que puedan constituirla en depositaria y en la obligación de prestar, aceptar o hacer toda clase de declaraciones y reconocimientos, sea a título oneroso o gratuito, hacer y rechazar protestos, prestar dinero, reconocer o confesar todas las obligaciones que haya contraído o que contraiga en adelante, hacer novaciones que las extingan o modifiquen, constituir hipotecas, prendas comerciales o agrarias u otros derechos reales, sobre muebles o inmuebles a favor de la sociedad mandante, así como cancelarlos, celebrar o modificar contratos públicos o privados. — Para que puedan retirar de las aduanas, oficinas de correos, mensajerías o agencias de transporte todas las cartas simples o certificadas, encomiendas y demás valores que vinieren consignados a nombres o a la orden de la mandante o a nombre u orden de otras personas o sociedades que la mandante represente. Para que soliciten de las autoridades competentes permisos de importación o exportación de toda clase de mercaderías, productos, frutos, gnados, hacienda, minerales y subproductos u otros objetos abonando los derechos que le fueren exigidos en cada caso. — Para que soliciten los despachos aduaneros y marítimos que corresponda, pudiendo asimismo, pedir su depósito, celebrar warrants, transferir conocimientos y cartas de porte. — Para que en defensa de sus derechos, intereses, concurra ante los Señores Jueces, Cámaras, Cortes, Gobierno, Cuerpo Legislativo, Municipalidades, Obras Sanitarias de la Nación, Contribución Territorial, Ministerio, Secretarías de Estado, Dirección General Impositiva y demás autoridades judiciales y administrativas, nacionales, provinciales, municipales, policiales y extranjeras que corresponda; pudiendo solicitar embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, venta y remate de los bienes de sus deudores, así como desalojos y lanzamientos, prorrogar y declinar de jurisdicción; poner y absolver posiciones, presentar y tachar testigos, iniciar y contestar demandas, contrademandas, reconvenir, decir de nulidad, prestar y exigir juramentos y cauciones juratorias; interponer, desistir o renunciar los recursos legales, celebrar arreglos y transacciones firmando las escrituras y documentos respectivos con o sin imposición de multas; oponer o rechazar excepciones, reclamar indemnizaciones por daños y perjuicios; intervenir en toda clase de incidentes; cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente dando los recibos del caso; asistir a juicios verbales y de conciliación, así como también las juntas de acreedores y de verificación y graduación de créditos; celebrar concordatos; solicitar, acordar o denegar quitas y esperas; aceptar y desempeñar los cargos que recayeran en la mandante; nombrar toda clase de peritos y profesionales; observar créditos o informes; fijar honorarios, pedir reconocimientos de firmas, compulsas de libros, cotejos de letras y otras pericias; interviniendo en los juicios respectivos y asistiendo a las audiencias que se decreten. — Para que actúen en nombre de la sociedad ante cualquier entidad comercial o civil. — Para que la representen en su calidad de miembros de otras sociedades, en los actos que se celebren con cualquier motivo, así como también en asambleas de accionistas o reuniones de directorio que se realicen. Para que en ejercicio de este mandato puedan aceptar y firmar las escrituras públicas y documentos que se requieran y lo sean inherentes a las facultades consignadas. — Otorgaron el Poder en nombre de la sociedad Emilio Van Peborgh y José Noel Lineaux en carácter de Presidente y Director Delegado respectivamente.

Buenos Aires, abril 4 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 420.- e.25|4 Nº 97.528 v.25|4|73

Desk

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Escritura número ochocientos veintisiete. En la ciudad y partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Esteban Jorge Haar, 47 años, casado, húngaro, domiciliado en Juan B. Justo 5187, Capital, C. I. 2.306.443, P. F.; Teresa Hojman de Mertvoy, 69 años, casada, domiciliada en Malabia 2319, C. I. 3.466.965; Sara Esther Mertvoy de Haar, 43 años, casada, domiciliada en J. B. Justo 5187, L. C. 1.311.384; Israel Mertvoy, 76 años, casado, domiciliado en Malabia 2319, C. I. 582.367; Erwin Rudich, 53 años, casado, domiciliado en José Cubas 3345, L. E. 4.115.252; Rosa Elba del Valle Valenzuela, 32 años, soltera, domiciliada en José Cubas 3345, L. C. 4.296.295; Liria León de Valenzuela, 60 años, viuda, uruguaya, domiciliada en Nogoyá 4625, C. I. Nº 5.197.384; Enrique Carlos Speier, 54 años, casado, alemán, domiciliado en Bolívar 358, C. I. 2.145.821; Anneliese Vahle de Speier, 50 años, casada, alemana, domiciliada en Bolívar 358, C. I. 3.957.835; Juan Gualterio Kariel, 71 años, casado, domiciliado en Tucumán 1424, C. I. Nº 699.331, todos los comparecientes son, salvo lo apuntado, argentinos, comerciantes, vecinos de la Capital Federal y personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: que por acta privada del 25 de agosto de 1972, constituyeron una sociedad denominada Desk Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, la que luego de los trámites de estilo, fue autorizada a funcionar por resolución I.G.P.J. Nº 3868 del 20 de octubre de 1972, y para cumplimentar el artículo 319 del Código de Comercio, me exhiben el expediente Nº 44.995, todo lo que transcripto, dice así: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Esteban Jorge Haas; Teresa Hojman de Mertvoy; Sara Esther Mertvoy de Haar; Israel Mertvoy; Erwin Rudich; Rosa Elba del Valle Valenzuela; Liria León Vda. de Valenzuela; Enrique Sperier; Anneliese Vahle de Speier, y Juan Gualterio Kariel y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al Formulario Especial I.G.P.J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará DESK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — b) Tendrá por objeto. 1) Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de artículos de oficina, papelería y afines, y en general, de toda clase de mercaderías, materias primas y maquinarias, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 2) Industriales: Por la fabricación o industrialización de todos los productos o elementos utilizables en propaganda, y la explotación de las industrias gráficas, papelera, química y anexos. — 3) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso del público. — 4) Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenaciones, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 300.000 (trescientos mil pesos) representado por trescientas mil acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una dividido en 300 series. — e) El directorio está compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente, el vicepresidente o cualquier director, actuando conjuntamente dos de ellos, quienes tienen el uso de firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten sesenta series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Ordinarias al portador clase. — Integración — Monto. — Esteban J. Haar, 17.000, 5 votos, $ 1.700. — Teresa H. de Mertvoy, 1.000, 5 votos, $ 100. — Sara E. M. de Haar, 1.000, 5 votos, $ 100. — Israel Mertvoy, 1.000, 5 votos, $ 100. — Erwin Rudich, 4.000, 5 votos, $ 400. — Rosa E. del Valle Valenzuela, 8.000, 5 votos, $ 800. — Liria L. Vda. de Valenzuela 8.000, 5 votos, $ 800. — Enrique Speier, 10.000, 5 votos, $ 1.000. — Anneliese V. de Speier, 7.500, 5 votos, $ 750. — Juan G. Kariel, 2.500, 5 votos, $ 250 — 60.000 — $ 6.000. — Se deja constancia que las señoras H. de Mertvoy; Sara E. M. de Haar; Rosa R. del Valle Valenzuela; Liria L. Vda. de Valenzuela y Anneliese de Speier, integran sus aportes con fondos propios. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Enrique Carlos Speier; vicepresidente a Erwin Rudich; vocales a Esteban Jorge Haar; síndico titular a Bernardo Sogal y síndico suplente a Máximo Saúl Viner. — Cuarto: Autorizar a los señores Bernardo Sigal y Erwin Rudich, a fin de que indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. J. Haar. — T. H. de Mertvoy. — S. E. M. de Haar. — I. Mertvoy. — E. Rudich. — R. E. V. Valenzuela. — L. L. de Valenzuela. — E. Speier. — J. G. Kariel. — Sigue a continuación la certificación notarial de las firmas realizadas por el escribano Ricardo E. Tobal. — Iniciado el 4|8|1972. — Buenos Aires, 20 oct. 1972. — Visto: el expediente Nº 44.995, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805. — El Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Desk Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en Formulario Especial I.G.P.J., el 25 de agosto de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres), y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta). — 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince días (15) de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 3860. — Pedro Mario Giraldi. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Está su sello. — Ante mí. — Antonio Livero López, escribano.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1973. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 472,50 e.25|4 Nº 97.739 v.25|4|73

Banco Shaw

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA SOCIEDAD que gira en esta plaza bajo la denominación "BANCO SHAW SOCIEDAD ANONIMA", por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21 de diciembre de 1972, y reunión de Directorio de la misma fecha, ha designado y distribuído las nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Nombre y Apellido. — Cargo. — Ven-

cimiento del mandato. — Dr. Alejandro Shaw, Presidente, 30|9|1973. — Dr. Eustaquio Méndez Delfino, Vicepresidente 1º, 30|9|1974. — Ing. José Negri, Vicepresidente 2º, 30|9|1973. — Julio J. Gómez, Director Delegado, 30|9|1973. — Enrique Bullrisch, Director, 30|9|1974. — Dr. Conrado Etchebarne, Director, 30|9|1974. — Sr. Eduardo Luis García, Director, 30|9|1974. — Dr. Guillermo Walter Klein (h.), Director, 30|9|1974. — Sr. Conrado Nathán, Director, 30|9|1974. — Dr. Wenceslao Oneto, Director, 30|9|1973. — Ing. Jorge Enrique Shaw, Director, 30|9|1973. — Sr. Raúl Mascarenhas, Director, 30|9|1974. — Dr. Bonifacio del Carril, Síndicos, 30|9|1973. — Cont. Juan Ferrari Herrero, Síndicos. 30|9|1973. — Dr. Carlos Valiente Noailles, 30|9|1973. — Cont. Humberto Emilio Marchionna, Sínd. Suplentes. 30|9|1973. — Cont. Walter Eugenio Rosso, Sínd. Suplente, 30|9|1973. — Dr. Daniel Oscar Brizzio, Sínd. Suplente, 30|9|1973. — Comisión Consultiva: Ha quedado confirmada la Comisión Consultiva cuyos integrantes son: Dr. Alejandro Shaw. — Dr. Eustaquio Méndez Delfino. — Ing. José Negri — Sr. Julio J. Gómez y Sr. Conrado Nathán. — En la revisación y firma de los Balances del Banco actuará el Contador Juan Ferrari Herrero.

Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 127,50 e.25|4 Nº 97.921 v.25|4|73

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Grafil

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nº 1.413. — ADECUACION CONTRATO Social: "Grafil S. R. L.". — Escritura número mil cuatrocientos trece. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribana autorizante, comparecen los señores Andrés Oscar Richard, con libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos diecisiete mil trescientos treinta y seis, casado, nacido el diecinueve de setiembre de mil novecientos treinta y siete y Nilda Beatriz Balada de Richard, casada, con libreta cívica número tres millones setecientos setenta y dos mil doscientos cuarenta, nacida el dos de setiembre de mil novecientos treinta y ocho, y ambos argentinos, domiciliados en el Barrio Banco Hipotecario, calles Güemes y Belgrano, edificio "S", departamento treinta, piso octavo de esta ciudad, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como del que concurren a este acto en su carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en la Capital Federal bajo el rubro de "GRAFIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", acreditando dicha representación con el contrato social, otorgado ante mí, al folio mil con fecha dos de abril de mil novecientos setenta y uno, del presente Registro y protocolo de ese año, el que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio el siete de mayo de mil novecientos setenta y uno bajo el número setecientos sesenta y siete, al folio cuatrocientos veintidós del libro cincuenta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con la modificación del mismo de fecha dos de diciembre del año próximo pasado, pasada ante mí al folio cinco mil trescientos veintiocho, del presente Registro y protocolo corriente, el cual fue inscripto en el Registro Público de Comercio el catorce de marzo del corriente año bajo el número trescientos setenta y cuatro, folio ciento veintisiete, libro sesenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con la modificación del mismo de fecha doce de julio último, la cual se encuentra pendiente de inscripción, para inscribirse simultáneamente con la presente, de todo lo cual, doy fe. Y los comparecientes en el carácter invocado y justificado dicen: Que vienen por la presente a adecuar dicho contrato social conforme a las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, del cual se modifican las cláusulas que se detallan a continuación y que quedan por lo tanto redactadas de la siguiente forma: Artículo segundo: (Objeto social). La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la impresión de libros, revistas, diarios, cuadernos, folletos y publicaciones de carácter artísticos, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural, fabricación de artículos de papelería comercial y escolar, encuadernación y demás procesos necesarios para la terminación de los trabajos enunciados precedentemente, mediante la compra venta y|o permuta de mercaderías, bienes, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse industrializadas o no, su distribución, importación y|o exportación". — "Artículo quinto: (Plazo). El plazo de duración se estipula en diez años a partir de la fecha del presente contrato". — "Artículo sexto: (Administración). La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes a ese efecto revisten el cargo de socios gerentes, gozando del uso de la firma social, la que podrá suscribir uno solo y cualquiera de ellos indistintamente, mediante su firma personal bajo un sello con el rubro social "Grafil S. R. L.", pudiendo en esta forma obligar a la sociedad en la forma más amplia. No obstante les queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros. La sociedad llevará su contabilidad ajustada a las disposiciones legales y normas técnicas bajo la responsabilidad del gerente a cargo de las funciones administrativas. Los demás socios tendrán el más amplio derecho de revisar y verificar los libros y documentos, pudiendo establecer un órgano de fiscalización para la vigilancia de la gestión del o de los socios administradores. Las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en Asamblea se asentarán en un libro de Actas firmado por todos los socios o sus representantes legales". — Artículo séptimo: (Balances). Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance y un Inventario General sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio, el socio administrador citará con diez días de anticipación a una Asamblea General para la consideración del Inventario y Balance General, la que funcionará conforme lo establecen los artículos ciento cincuenta y nueve,ciento sesenta y ciento sesenta y uno de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta". — Artículo octavo: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, que establece el artículo setenta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios". — "Artículo decimotercero. (Disolución). La sociedad podrá disolverse en cualquier momento por las siguientes causas. Primero: Decisión unánime de los socios. — Segundo: Expiración del plazo de duración contractual. — Tercero: Consecución del objeto para el cual se formó, o imposibilidad sobreviniente de lograrlo. — Cuarto: Pérdida del capital social, aunque no se producirá si los socios acuerdan su reintegro total. — Quinto: Declaración judicial de quiebra, excepto que se apruebe un concordato resolutorio. — Sexto: Por fusión en los términos de los artículos ochenta y dos de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y disposiciones complementarias. — Séptimo: Por reducción a uno del número de socios, siempre que no se incorporen nuevos socios en el término de tres meses. Durante dicho lapso el socio único es solidario e ilimitadamente responsable por las obligaciones contraídas". — "Artículo decimocuarto. (Liquidación). En caso de liquidación de la sociedad por cualquiera de las causas enumeradas en el artículo anterior los socios procederán a elegir por mayoría, al liquidador dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación, inscribiendo dicho nombramiento en el Reglamento Público de Comercio. Si el liquidador no fuese designado, o éste no desempeñare su cargo, cualquier socio puede solicitar al Juez su designación o efectuar una nueva elección. El liquidador designado procederá conforme con las disposiciones legales vigentes, a finiquitar los negocios pendientes, realizar el activo, extinguir el pasivo social y rembolsar el excedente a cada socio en proporción a las cuotas sociales que los socios posean. Si los fondos fueran insuficientes para satisfacer las deudas el liquidador está obligado a exigir de los socios las contribuciones debidas en proporción a sus cuotas sociales. El Balance final y el proyecto de distribución aprobados por los socios, se agregarán al legajo de la sociedad en el Registro Público de Comercio, procediéndose a la ejecución. Concluida la liquidación se cancelará la inscripción del contrato social, en el Registro Público de Comercio. Los libros y documentos de la sociedad se conservarán en el domicilio del liquidador". — "Artículo decimoquinto: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y sus concordantes del Código de Comercio. Impuestos los comparecientes de los términos de esta escritura, manifiestan su conformidad y aceptación. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes la ratifican y firman como acostumbran hacerlo por ante mí, doy fe. — Susana Leonor Resnicoff de Garbulsky. — Concuerda con su matriz que bajo el número indicado pasó ante mí y queda en el Registro Nº 123 de mi adscripción, doy fe. — Susana L. Resnicoff de Garbulsky. — Está su sello.

Buenos Aires, 4 de abril de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 517,50 e.25|4 Nº 97.327 v.25|4|73

Lubemec

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE EL SEÑOR José Oscar Rosso, casado, argentino, de cincuenta años de edad, comerciante, libreta de enrolamiento número novecientos cincuenta y tres mil novecientos once, domiciliado en Alsina mil seiscientos noventa y tres. Capital Federal y doña Blanca Marta Montani de Rosso, argentina, casada, de cuarenta y nueve años de edad comerciante, libreta cívica número dos millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos veinticinco, domiciliada en Alsina mil seiscientos noventa y tres, Capital Federal, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad, que se regirá por la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de LUBEMEC S.R.L., y tendrá su domicilio en la calle Alsina mil seiscientos noventa y tres, oficina dieciséis, Capital Federal o donde los socios lo constituyen en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad, la compraventa, importación, exportación, consignación y representación, distribución y fabricación de aceites minerales y combustibles. — Tercera: La duración dela sociedad será de (cinco) cinco años, a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y tres, y se considerará legalemnte constituida con su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de treinta mil pesos (pesos a. treinta mil) dividido en tres mil (tres mil) cuotas de diez pesos (pesos a. diez) cada una, que los socios suscriben y aportan íntegramente en partes iguales, es decir, mil quinientas cada uno. — El capital social se encuentra totalmente integrado en bienes que constan en el inventario que firman los socios por separado y que forman parte del presente contrato, cuyos valores fueron determinados con las facturas y demás comprobantes y de acuerdo con la cantidad y calidad que obra en la Empresa y conforme lo dispone el artículo cincuenta y uno, ciento cuarenta y nueve y ciento cincuenta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Quinta: La Dirección, administración y gerencia de la sociedad, estará a cargo exclusivo del señor José Oscar Rosso, quien para obligar a la sociedad deberá usar su firma precedida del sello de la razón social. — Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes, inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco, nacional, municipal, privado del país o del extranjero. constituir hipotecas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco, barra sesenta y tres, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Sexta: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designaran a tal efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad; exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales o rendiciones de cuentas especiales. — Séptima: Se llevará un libro de actas de reuniones de socios, en donde éstos harán constar las resoluciones de importancia que consideren dejar expresadas de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos, las que serán resueltas por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital, salvo en los casos que la ley determine un quórum mayor o unanimidad. — Asimismo, se llevarán los demás registros contables a que alude la ley y anualmente, el treinta y uno de diciembre, deberá practicarse un inventario y se confeccionará un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, el que se considerará aprobado automáticamente si dentro de los treinta (treinta) días siguientes no fuera objetado por alguno de los socios. — Las observaciones que se pudieren formular deberán ser consideradas en Asambleas de Socios, a los que se citará por telegrama colacionado al domicilio de cada socio, aprobándose en definitiva por mayoría de capital. Octava: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General anual se destinará el cinco por ciento (cinco por ciento) para constituir la Reserva Legal, hasta que la misma alcance el veinte por ciento (veinte por ciento) como mínimo, del capital social. El remanente, previa deducción de cualquier otra Reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirán en proporción al capital aportado por cada socio. Si el resultado del balance fuera negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: El socio que deseare retirarse de la Sociedad durante la vigencia del contrato social, deberá ponerlo en conocimiento de los restantes por telegrama colacionado o en forma fehaciente, con una antelación no menor de seis (seis) meses. Los socios tendrán la preferencia de la compra de las cuotas en proporción a la respectiva participación en el Capital Social. El haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valuará, le será abonado el treinta por ciento (treinta por ciento) al contado y el saldo dentro de un plazo no mayor de doce (doce) meses por los adquirentes y en cuotas trimestrales, sin interés. El socio cedente no podrá hacerlo a favor de terceros, salvo expreso consentimiento de los restantes socios. Al socio que se le comprobare falta grave, dolo o fraude u otro delito en la administración de los bienes sociales, podrá ser separado de la sociedad

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|4|73 (12 págs.)

SEGUNDA SECCION

y percibirá su haber societario en cinco (cinco) cuotas anuales y consecutivas, sin interés, y se establecerá su valor según el Balance que al efecto se practicará. — Décima: En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro con los herederos del causante; si así lo resuelven los socios supérstites, los que deberán unificar su representación. — Para el supuesto caso que los herederos del causante no desearan ingresar a la sociedad, se les abonará el haber que les corresponda, en la forma y plazo previstos en la cláusula Novena del presente contrato. El haber se formará con el capital actualizado, según los valores que resulten de un balance general que a tal fin se confeccionará más las reservas legales y libros que hubiere, más las utilidades no distribuidas o menos las pérdidas que hubiere acumuladas. Si existieren saldos deudores o acreedores en cuentas corrientes se debitarán o sumarán al haber, según corresponda. — Décima Primera: Las causales de disolución serán las previstas por el artículo noventa y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Décima Segunda: La liquidación será practicada por los Gerentes o una tercera persona, designada como tal, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el Activo Social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital. — Décima Tercera: Cualquier tipo de divergencia que se suscitare entre los socios, derivados de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador o amigable componedor, elegido de común acuerdo salvo para las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, renunciando las partes a otro fuero o jurisdicción que no sea el de la Capital Federal. — Décima Cuarta: La Sociedad se regirá con arreglo a las disposiciones de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, lo que será de aplicación en todo lo que no fuera previsto en este contrato y según lo establece el artículo trescientos sesenta y nueve. Bajo las cláusulas que anteceden se deja adecuado el contrato de Sociedad, que se firma en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres. — J. O. Rosso. — B. M. M. de Rosso. — Balance General practicado al día 1|1|73. Activo. — Créditos: Por ventas: Deudores Comunes — $ 99.800. — Documentos a cobrar — $ 50.000 — $ 149.800. — Bienes de Cambio. — Mercaderías — $ 57.200. — Bienes de Uso: Muebles, Utiles e Instalaciones: — $ 3.500. — $ 210.500. — Pasivo: Deudas: Comerciales. Proveedores: — $ 70.000. — Documentos a pagar — $ 110.500. — 180.500. — Capital Social — $ 30.000 — $ 210.500. — J. O. Rosso. B. M. M. de Rosso. — Datos Anexos al Balance de la firma Lubemec S. R. L. (en formación) practicado el día 1|1|73. — Activo: Deudores Comunes: Petromac S. R. L. — $ 78.750. — Eudes Mattesin — $ 19.200. — Pass Mar — $ 8.550. — Aceibart: — $ 3.300. — $ 99.800. — Documentos a cobrar: c|Petromec S. R. L. Vto. 20|5|73 — 25.000. — c|Petromec S. R. L. Vencimiento; 31|5|1973; — $ 25.000. — $ 50.000. — Mercaderías: 10.000 lts. S. A. E. 30 — $ 2,80 el litro — $ 28.000. — 4.731 litros pale 73 — $ 0,93 el lts. — 4.400. — 4.000 lts. aceite H. D. S. A. E. 40 — $ 3,20 el lts. — $ 12.800. — 2.000 Lts. E. C. S. ESSO — $ 6 el Lts. — $ 12.000 — 57.200. — Pasivo: Proveedores: Tampoil S. A. — $ 25.800. — Resim Plast — $ 13.400. — Lottero Papini — $ 19.250. — Pedro Storm — $ 11.500. — 70.000. — Documentos a pagar O|Tampoil S. A. Vto. 30|6|73 — $ 30.000. — O|Resim Plast Vto. 15|7|73 — $ 19.800. — O|Tampoil S. A. Vto. 5|7|73 — $ 15.500. — O| Pedro Storm Vto. 20|6|73 — $ 35.200. — O|Pedro Storm Vto. 30|6|73 — $ 10.000. — $ 110.500. — Activo: Muebles Utiles e Instalaciones: 1 máquina de sumar eléctrica Olivetti Multisuma — 20 — Nº 110 x L. 048 — $ 1.640. — 1 máquina escribir Olivetti Nº 124.904 — $ 900. — 1 Armario — $ 120. — 2 Escritorios Metálicos — $ 290. — 1 Fichero metálico — $ 230. — 4 sillas — $ 320. — 3.500. — J. O. Rosso. — B. M. M. de Rosso.

Buenos Aires, abril 4 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 697,50 e.25|4 Nº 96.765 v.25|4|73

Tea Estudios Integrales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

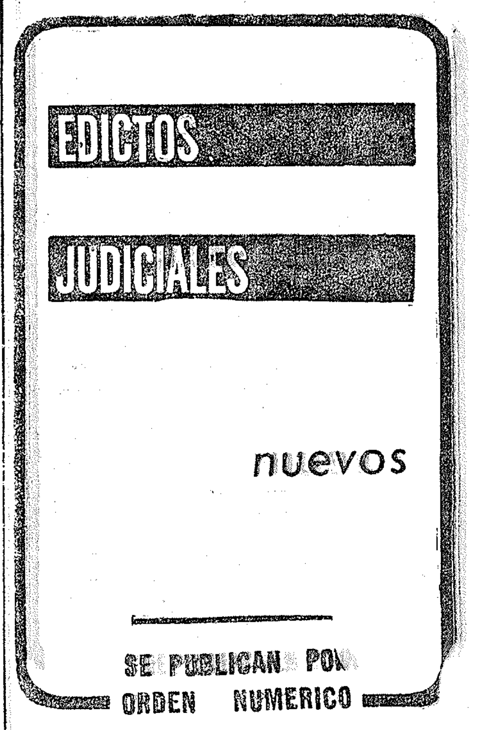
Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Martín Héctor Tabacchi, de 55 años de edad, L. E. Nº 1.974.625, soltero, de profesión Geólogo, domiciliado en Leandro N. Alem 424, 6º piso, Capital Federal; César Omar Elizalde de 51 años de edad, L. E. 0.868.618 D. M. Nº 16, estado civil casado, de profesión Geólogo, domiciliado en José María Moreno 1074, 2º piso "i" y Alberto Lapidus, de 52 años de edad, L. E. Nº 2.712.522 D. M. Nº 42, estado civil casado, de profesión Geólogo, domiciliado en Bolívar 470, 9º piso, Dto. 37, Capital Federal y resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las prescripciones legales en vigor y las cláusulas siguientes. — Primera: La sociedad se denominará "TEA ESTUDIOS INTEGRALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en calle Corrientes 1438 de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de consultas, estudios, investigaciones, asesoramientos en los ramos relacionados con la geología, minería, hidrogeología, ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas, del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo y|o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social. — Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudio y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. — Tercera: El capital de la sociedad lo constituye la suma de pesos cien mil ($ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien ($ 100.—) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Martín Héctor Tabacchi, 375 cuotas o sea treinta y siete mil quinientos pesos ($ 37.500.—); César Omar Elizalde 375 cuotas o sea treinta y siete mil quinientos pesos ($ 37.500.—) y Alberto Lapidus 250 cuotas o sea veinticinco mil pesos (pesos 25.000.—); las integraciones se efectúan totalmente en muebles, instalaciones y equipos de acuerdo al inventario y balance de iniciación que, firmado por todos los socios y certificado por Contador Público, forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Comercio o Registro de la Capital. — Sin embargo luego del tercer ejercicio cualquiera de los socios que lo deseare podrá desvincularse de esta sociedad, previo aviso a los demás socios de tal decisión, con una anticipación no menor de seis meses al cierre del ejercicio en que se hará efectivo dicho retiro. — Las cuotas de capital del socio saliente podrán ser adquiridas por los demás socios en proporción a la tenencia de cuotas al tiempo de la notificación. — El interés de alguno de los socios en tal adquisición, facultará a los demás a prorratear esa porción en la misma proporción antedicha. — Si ninguno de los socios tuviere interés en adquirir las cuotas de capital del socio saliente, éste podrá venderlas a terceros, siempre que la mayoría absoluta de los socios que quedan, considere grata a la personas del nuevo adquirente. — Las modalidades de tales adquisiciones, precio, forma de pago, etc., se convendrán en cada caso. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes tendrán el carácter de Geretes. — Actuarán en forma conjunta de a dos. — Cuando los socios lo consideren necesario para la mejor administración de la sociedad, se podrán designar gerentes y|o apoderados, los que ajustarán su cometido a lo indicado en el respectivo poder que se les otorgue. — Los gerentes podrán ser renovados por simple mayoría de votos, sin expresar causas. — Los socios gerentes con uso de la firma social, y en ejercicio de sus atribuciones ejecutivo-administrativas podrán celebrar toda clase de contratos a título oneroso, comprar, vender, permutar y ceder; inmuebles, muebles, créditos; gravarlor con garantías reales de hipoteca, prenda o anticresis; tomar y despedir empleados; solicitar créditos a Bancos Oficiales o privados, o a entes financieros de cualquier tipo, suscribiendo los instrumentos, obligaciones sin limitaciones y constituyendo las garantías que consideren corresponder; podrán otorgar mandatos generales y especiales y revocarlos; promover querellas y denuncias; firmar como libradores, endosantes y aceptantes: letras, pagarés, cheques y todo otro documento comercial; operar con Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales, Públicos o Privados, sea en cuenta corriente, crédito a sola firma o mediante descuento de pagarés o valores de terceros con endoso social, y en general realizar cualquier tipo de operaciones bancarias autorizadas o que se autoricen en el futuro. — Esta enumeración no es taxativa ni limitativa, por cuanto los gerentes están ampliamente facultados a ejercer todos los actos y contratos conducentes a la mejor gestión de los negocios sociales. — Tendrán asimismo la representación legal de la sociedad ante los antes públicos administrativos, y ante Autoridades Judiciales cualquiera sea su fuero o jurisdicción, actuando como actores, demandados o interesados ejercitando las facultades del más amplio poder judicial y sin restricciones de ninguna naturaleza, y quedando facultado uno cualquiera de los socios gerentes para absolver posiciones por la sociedad. — Sexta: El día 31 de enero de cada año se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de poder practicarse los balances parciales que a pedido de cualquiera de los socios consideren los administradores corresponder. — Previo a toda distribución de utilidades se deducirá el cinco por ciento de las mismas hasta integrar el Fondo de Reserva Legal sin perjuicio de poder contsituirse reservas facultativas que a criterio de los socios gerentes sean convenientes. Las ganancias o pérdidas se soportarán y dividirán entre los socios, en proporción a sus aportes de capital al cierre de cada ejercicio. — Séptima: Los socios gerentes dedicarán a la sociedad el tiempo que sea necesario para el normal cumpiimiento de los compromisos sociales. — Los socios no podrán participar en otras sociedades cuyo objeto sea igual o competitivo del que motiva el giro de esta sociedad. — Podrán hacer retiros de dinero sobre utilidades del ejercicio siempre que las mismas sean realizadas y líquidas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad física o intelectual de cualquiera de los socios, se practicará un balance especial dentro de los quince días de producido el infortunio para establecer la situación del socio fallecido o incapaz en la sociedad. — Desde ya se estipula que, determinado el valor real neto de su porción social y créditos si los hubiere, su porción y cuotas podrán ser adquiridas por los demás socios, en las proporciones y modos previstos en el art. cuarto del presente, y el precio real expresado se abonará a los herederos o derechohabientes del socio fallecido o incapaz, en seis semestres iguales y sucesivos con más el interés bancario vigente al tiempo de instrumentarse la adquisición. — Sin embargo, si los socios no tuvieren interés en tal adquisición de cuotas de capital, los herederos o derechohabientes del socio fallecido o incapaz, continuarán en la sociedad, ocupando su lugar, para lo cual deberán unificar su representación en persona grata a los demás socios. — Novena: Cualquier decisión dentro de la sociedad serán resuelta por mayoría de votos, estimándose a ese efecto cada cuota como un voto. — Décima: Toda divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato será sometida a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Undécima: Para el caso de disolución de la sociedad ya sea por expiración del plazo establecido o por decisión unánime de los socios, todos los socios se constituirán en liquidadores, debiendo continuar la gestión comercial al solo efecto de liquidar las operaciones o compromisos pendientes. — Con los primeros fondos se extinguirá el pasivo social y el remanente, a medida que se realice el activo, se distribuirá entre los socios en proporción a sus créditos. — En el caso de que dichos fondos no alcanzaran, los socios se comprometen a aportar lo necesario para la cancelación total de las obligaciones sociales. — Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la sociedad Tea Estudios Integrales Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a derecho. — Firmado: Martín Héctor Tabacchi. — César Omar Elizalde. — Alberto Lapidus. — Inventario de maquinaria, herramientas, muebles y útiles propiedad de los señores Martín Héctor Tabacchi, César Omar Elizalde y Alberto Lapidus. — 1 Compresor marca Pinazza modelo 8|70 S4 Nº 875, motor Universal Cóndor Nº A 5, 4 acoples de manguera 3|4" y abrazadera, 1 manguera flexible de 2,30 m.; 1 martillo Pinazza Nº 997, 1 piedra esmeril para afilar barrenos, $ 13.000; 1 Grupo electrógeno con motor Armstrong Sideley Nº 144670 de 8 HP, con alternador "El Circuito" de 6 KVA., $ 1? 000; 1 Motoperforador Atlas Copco modelo "Cobra", $ 13.000; 1 Equipo perforador manual compuesto por 2 trípodes completos de caño de acero sin costura de 60 mm. de diámetro externo y 4,50 m. en dos tramos cabezal, barras de perforación, etc., $ 14.000; 1 Bomba de mano Javelier, para equipo manual de perforación, $ 4.000; 1 Cuchara sacamuestras de 63 mm. de diámetro externo por 500 mm. de largo con cabezal con válvula a bolilla de widia y dos zapatos de acero, $ 500; 1 Electrobomba de eje vertical marca Hidromejia, modelo H. 534 de 2", $ 2.317; 1 Bombeador industrial marca Longhi, modelo 354, $ 860; 1 Motor a nafta marca Lombardini de 5 HP, $ 800; 1 Motor a nafta, marca Iron Horse de 8 HP, $ 800; 1 Teodolito taquímetro repetidor marca Wild, modelo T1 de lectura directa de 6" por estimación con plomada óptica, caja de metal, trípode telescópico y accesorios Nº 5877, $ 13.000; 1 Teodolito taquímetro repetidor idem al anterior Nº 40407, $ 13.000; 1 Brújula Brunton, $ 690; 1 Brújula tipo Brunton, $ 690; 1 Brújula tipo Brunton, $ 690; 1 Brújula Keuffel y Esser, $ 690; 1 Brújula Contex, $ 250; 1 Telémetro Negretti y Zambra, $ 50; 1 Plancheta Gurley, modelo Explorer Nº 181908 con dioptra, tablero y trípode, $ 700; 1 Trípode Breithaup Nº 4899, $ 200; 1 Regla de paralaje Hilger & Watts, $ 700; 1 Estereoscópio a espejos marca Wild con dos y cuatro aumentos, estuche y regla de paralaje, $ 5.000; 2 Estereoscopios de bolsillo marca Abems y US Army, c|u. $ 50, 100; 2 Miras parlantes a chranela, c|u., $ 200, $ 400; 6 Jalones de madera, c|u., $ 30, $ 180; 1 Juego de fichas, $ 18; 1 Cinta de acero marca "Chesterman" de 25 m., $ 220; 1 Cinta de acero marca "Diamante" de 100 m., $ 570; 1 Pluviómetro Yessico de 125 mm., $ 95; 4 Lupas Wild, 3 de 10 aumentos y 1 de 12 aumentos, $ 480. — $ 100.000. — Firmado. Martín Héctor Tabacchi. — César Omar Elizalde. — Alberto Lapidus.

Buenos Aires, abril 9 de 1973.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 757,50 e.25|4 Nº 97.061 v.25|4|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARTIN de SOBRINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1973. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 56,25 e.25|4 Nº 1.006 v.27|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO PEDRO NOZICA y DOMINGA URSULA MONATERI de NOZICA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 56,25 e.25|4 Nº 901 v.27|4|73

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GRAZIOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1973. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 45.— e.25|4 Nº 974 v.27|4|73

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don IGLESIAS RAFAEL ERNESTO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.— e.25|4 Nº 819 v.27|4|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DE ANGELIS. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 56,25 e.25|4 Nº 851 v.27|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al señor NEMESIO ALVAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Camiolo Francisco s|Posesión Veinteañal" bajo apercibimiento de pasar los autos al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.— e.25|4 Nº 933 v.26|4|73

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BALBINA PSCHEPIURKA de NEER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 5 de abril de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45.— e.25|4 Nº 978 v.27|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTOLINA GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 56.25 e.25|4 Nº 828 v.27|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA ANDRIOLO de CARINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 67.50 e.25|4 Nº 830 v.27|4|73

Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MINNICELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 4 de abril de 1973. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e.25|4 Nº 929 v.27|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON LEONARDO DIRAZAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1973. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 56.25 e.25|4 Nº 945 v.27|4|73

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treint adias a herederos y acreedores de CONTEMPLACION FERNANDEZ de ALVAREZ o ALVAREZ DORREGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Germán Voss, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 839 v.27|4|73

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ANGELA MUÑOZ de CORDERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 10 de 1973. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 899 v.27|4|73

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a JOSE GLASER y SIMCHA HOROWITZ, que en los autos "Bajnoff, Isaac c|Ghenis, José y otros, s|escrituración", han sido declarados rebeldes en los términos del art. 59 del Cód. Proc., haciéndoles saber que las futuras providencias a excepción de la absolución de posiciones les serán notificadas por Ministerio de Ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 3 de 1973. — Graciela E. González, secretaria.
$ 67,50 e.25|4 Nº 823 v.26|4|73

Nº 15

Juzgado Nacional Civil 15, Secretaría 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CAMPAGNA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1973. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 984 v.27|4|73

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUDELINA DEL CARMEN MOLINA de LUCERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1973. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 813 v.27|4|73

Nº 16

Juzgado Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA LILIA EDEN KUPSCH de DAVILA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Hugo Molteni, secretario.
$ 33,75 e.25|4 Nº 815 v.27|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTO o CHISTOS o CHRISTOS o CRISTO PAPADOPULOS o PAPADOPOULOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1973. — Ana María Conde, secretaria.
$ 56,25 e.25|4 Nº 816 v.27|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SAVIGNANO, MARIA MICAELA MONTANO de SAVIGNANO y JOSE ANTONIO MONTANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1973. — Hugo Molteni, secretario.
$ 56,25 e.25|4 Nº 940 v.27|4|73

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PASCUAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 811 v.27|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO RIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1973. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 896 v.27|4|73

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALBERTO ESNAOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 11 de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 947 v.27|4|73

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CANDIDA GROSSO de DINDART. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 45.- e.25|4 Nº 827 v.27|4|73

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA TOMASINI de SANSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1973. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45.— e.25|4 Nº 873 v.27|4|73

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA SALLAGO de UGLIAROLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1973. — Juan L. Peña, secretario
$ 45.— e.25|4 Nº 868 v.27|4|73

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINDOLFO AMADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Abril 11 de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 45.— e.25|4 Nº 858 v.27|4|73

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BORRELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1973. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 67,50 e.25|4 Nº 854 v.27|4|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA GENOVEVA PETILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1973. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 67,50 e.25|4 Nº 855 v.27|4|73

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. MANUEL RESNIK y Dña. CLARA KOIFMAN Vda. de RESNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1973. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 45.— e.25|4 Nº 844 v.27|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO PEREYRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Abril 13 de 1973. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 45.— e.25|4 Nº 840 v.27|4|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON KLEINMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1973. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 67,50 e.25|4 Nº 853 v.27|4|73

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO GIACCARDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 56,25 e. 25|4 Nº 859 v. 27|4|73

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a RAUL PRIETO, ROBERTO PRIETO, ENRIQUE PRIETO, DELIA MERCEDES ANDRADE, MARIA AIDA ANGELASTRO y AZUCENA FRANCO, para comparecer en juicio Decanini, Jorge Pedro y otra, c|Prieto, Raúl y otros, sobre escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 60.— e. 25|4 Nº 829 v. 26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RENNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 24 de agosto de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45.— e. 25|4 Nº 954 v. 27|4|73

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César O. Yáñez, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, del Dr. Fernando Vocos, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA VASTA de BATEADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1973. — Fernando Voctos, secretario.
$ 67,50 e. 25|4 Nº 817 v. 27|4|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a estar a derecho, a SAMUEL SIVAK, en los autos 'Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Samuel Sivak, s|ordinario', Exp. número 47.889, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1973. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 52,50 e. 25|4 N 809 v. 26|4|73

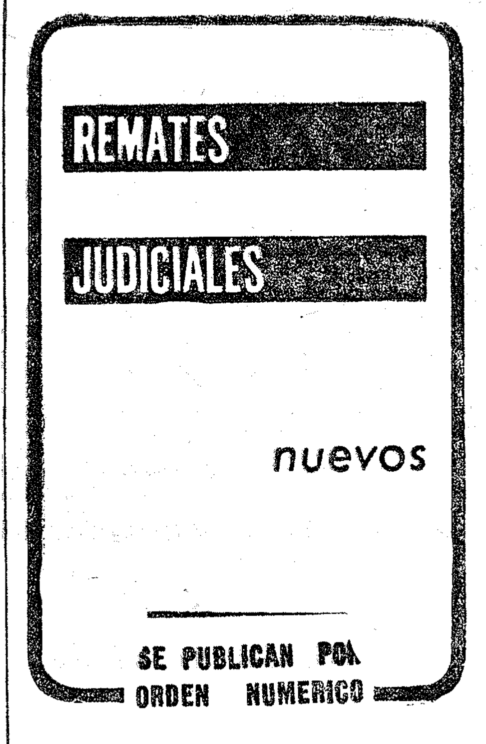
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 7, cita a JUAN CARLOS ROLON y a ENRIQUE PORTNOY, en los autos "Banco de la Nación Argentina, c|Rolón, Juan Carlos y Portnoy, Enrique, s|ejecutivo", a fin de que comparezcan a estar a derecho, tomar la intervención que les corresponda y constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, en el plazo de (3) tres días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1973. — Jorge H. Secreto, secretario.
$ 41,25 e. 25|4 Nº 993 v. 26|4|73

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de la Capital, Sec. Nº 12, cita al codemandado EMILIO ROZADOS REY, en los autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Rozados Rey E., y otro, s|cobro de pesos", para que dentro del término de ley, a partir de esta única publicación, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1973. — Fernando C. Castellanos, secretario.
$ 20,50 e. 25|4 Nº 992 v. 25|4|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "MICHANIE de COTTON EMILIA y otro c|RAO JOSE, s|ejec. hip." (Expediente Nº 14.389), que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el día lunes 30 de abril, a las 15 hs., en Lavalle 425, la propiedad ubicada en esta Capital, Avda. Federico Lacroze 3375|81|83, edificada en terreno con superficie de 439 m.c. 12. Base: $ 69.304,34, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble, de acuerdo al informe del Sr. Oficial de Justicia obrante a fs. 805 se encuentra ocupada de la siguiente manera: Federico Lacroze 3381|83, planta baja ocupada por persona que manifestó poseer boleto de compraventa. — Primer piso, Depto. 7 "A": ocupada por una persona, quien manifestó poseer boleto de compraventa. — Piso Segundo, al frente: ocupado por el encargado de la obra y su familia. — Federico Lacroze 3375, local de comercio, ocupado por una persona con boleto de compraventa. En el fondo de la finca existe una casa antigua, la que se encuentra desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 202,50 e.25|4 Nº 866 v.27|4|73

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos: "ADAMOWSKY JACOBO c|PALACIOS CAPDEVILA de GONZALEZ VICTORICA MARTA PAULA, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1542), que el martillero Lucio López Serrey rematará el lunes 30 de abril de 1973, a las 10.30 horas, en Venezuela 1320, Capital Federal, el departamento ubicado en la Avenida Pueyrredón 1947|49, de la Capital Federal, piso 6º, departamento "A", Unidad 13 (a la calle), que mide 95,31 m2. propios (según título). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 10, Parcela 10 "A". Consta de: hall, living comedor amplio, con balcón a la calle, hall íntimo, tres dormitorios (uno a la calle), un baño, un toilette con ducha, cocina y antecocina, lavadero cubierto, baño y pieza de servicio, 2 ascensores (uno de ellos da a un palier privado), calefacción central. Base: pesos ley 18.188 95.079,32. Si fracasare el primer remate por falta de postores, luego de transcurrida media hora de espera, procederá a efectuar un segundo remate con la base reducida en un 25 o|o, o sea por la base de pesos ley 71.309,49. En ambos remates se otorgan grandes facilidades de pago, las que consisten en: el 50 o|o al contado y el saldo pagadero: el 25 o|o en un año y el otro 25 o|o a dos años con interés bancario, debiendo gravar el comprador el inmueble a favor de los acreedores, con garantía real de hipoteca en primer grado, escritura que deberá otorgarse (escritura de venta y de hipoteca) por ante el Escribano Arnaldo Bonetti Sala y|o el Escribano Raimundo B. García Blotto. Se adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas la suma de pesos ley 18.188 3.445,71. Por expensas comunes mensuales se abona la suma de $ 297,10 ley 18.188, aproximadamente. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La seña es del 8 o|o y la comisión del 3 o|o, en efectivo y al contado. El departamento se encuentra desocupado. Puede visitarse todos los días de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 337,50 e.25|4 Nº 849 v.27|4|73

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "PISTORIO de BONANNO ANGELA c|ASSAD AGUSTIN, s|hipotecario" (Expediente Nº 2.171|72), que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día lunes 30 de abril de 1973, a las 11 horas, la propiedad sita en la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, L. Iparraguirre Nº 2751, lote 16, de la Prov. de Bs. As., con frente a la calle manzana 44, con una superficie total de terreno de 226,90 metros cuadrados. La propiedad que se encuentra ocupada por el demandado y su familia, podrá ser visitada todos los días de 14 a 18 horas. —De acuerdo con el contrato de mutuo la propiedad, en caso de ejecución, deberá entregarse desocupada. Sale a la venta con la base de $ 9.932. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 180.- e.25|4 Nº 1.123 v.27|4|73

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "GAGGERO de REFFO MARIA ELENA y otros c|GROTTESCHI RAYMUNDO NICOLA PASCUAL y otro s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.958 que el martillero Ismael Aníbal de Angelis (Tucumán 1539, piso 6º oficina 64, Capital, y Rivadavia 18405, Morón) rematará el 28 de abril de 1973 a las 17 horas, sobre la misma propiedad desocupada, sita en la calle Constituyentes 993 y 997 esquina Larrea 513 de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, edificada sobre los lotes Nº 17 que mide 8,66 mts. de frente S. O.; 17,63 mts. de fondo al N. O.; 17,33 mts al S. E. y 8,66 mts. de contrafrente al N. E.; Superficie 151,08 mts2. y Nº 18, esquina que mide 11,80 mts. de frente al S O.; 16,90 mts. al S. E.; 17,33 mts. costado al N. O. y 12,19 mts. en el N. E.; Superficie: 203,63 mts2. Manzana H. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 39, Parcela 10. Base: pesos 81.531,05. Seña diez por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 23 de 1973. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 225.— e.25|4 Nº 1.231 v.27|4|73

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: "PRATESI, JULIO c|ARMANDO MAZZARIELLO S.A.C.I.C., s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 19.752), que el martillero Luis Fiorini rematará el día 8 de mayo de 1973, a las 14 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, de la Capital Federal, el terreno baldío situado en la calle Sarmiento Nº 4562|4, entre Yatay y Lambaré, de la Capital Federal. Superficie 374,978 metros cuadrados aprox. — Venta al contado. Base: $a. 230.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se trata de un terreno baldío, sin construcciones ni edificaciones y totalmente desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se puede visitar todo el día.

Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 168,75 e.25|4 Nº 878 v.27|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "AGUER DE SANTAMBROGIO, MARIA ELENA su sucesión" (expediente Nº 14.449), que el martillero Jorge Raúl Pérez, con oficinas en la calle Sarmiento 1942, piso 6º, Dpto. "A", Capital, T. E. 45-5113, rematará el día viernes 27 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, subsuelo, Capital, lo siguiente: a) Inmueble unidad Nº 14 del piso 2º y complementaria "e" del piso 3º de la finca calle Las Heras Nº 2951|2955, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. — El inmueble se encuentra desocupado; últimas expensas comunes pagadas: $ 120.—, correspondiente de enero a diciembre de 1971. — Base: $ 8.200.—, al contado y mejor postor. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 c|o, ambas en efectivo y en el mismo acto del remate; y b) Inmueble unidad Nº 64 del piso 4º de la finca de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2966|2972, Capital. — El inmueble se encuentra desocupado. — Expensas comunes adeudadas al 30 de abril de 1973: $ 2.804,43 y monto del último mes: $ 76,38. — Base: $ 10.700.—, al contado y mejor postor. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, ambas en efectivo y en el acto del remate. — Ambos inmuebles pueden ser visitados: a) para el departamento de Mar del Plata, los días jueves 26 y viernes 27 de abril de 1973, de 10 a 12 horas; — b) para el departamento de Capital Federal, los días jueves 26 y viernes 27 de abril de 1973, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1973. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 303,75 e. 25|4 Nº 1.180 v. 27|4|73

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "LASCO S. A. C. y F. c|PENNINGTON TOMAS LEE s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 14731, que el martillero Carlos A. Madsen, propuesto por la parte actora, rematará el 27 de abril de 1973, a las 15 horas, en el salón de ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble de la calle Williams, según informe de fs. 72, Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, lote 16 de la manzana 3, el que mide 12,03 metros de frente al Este por 18,21 metros de fondo; superficie: 224,52 m2. — Nomenclatura: Circ. III; Secc. W; Manz. 3; Parc. 4; inscripción año 1949 Nº 1010 del partido de Tigre. — Consta de un dormitorio, baño, cocina, lavadero, patio y pasillo. — Según informe del martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y familia. — Según cláusula cuarta del contrato de mutuo, en caso de venta judicial el bien deberá ser entregado totalmente desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. — Visitas: lunes a viernes 17 a 18 horas. — Base: $ 11.543,93, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Hugo Molteni, secretario.

$ 202,50 e.25|4 Nº 1.077 v. 27|4|73

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días, en autos "GONZALEZ VALVERDE, ANGEL su sucesión", expediente 18573, que el martillero Jorge A. Kern, rematará el jueves 3 de mayo de 1973, a las 16 horas, en Florida Nº 259, oficinas 103|07, de Cap. Federal, dos inmuebles, uno en Alvarez Jonte Nº 5640 entre Víctor Hugo y Cortina, compuesto de tres departamentos, ocupados, con terreno de 8m66 de frente por 44m11 y 43m35 de fondo y 8m69 c|frente, sup. aprox. 379 m2. — Base: $ 67.600,00 Ley 18.188, al contado. — El otro en la calle Víctor Hugo Nº 1285, desocupado, casa de cuatro habitaciones, baño, cocina y patio, en terreno de 8m66 de frente por 17m32 y 17m41 de fondo, superficie 150 m.c. 38 d.c. — Base: $ 32.210,00 Ley 18.188, al contado. — Deudas Municipalidad: $a. 179,40 y O. Sanitarias: $a. 89,20. — Señas: 8 o|o y comisiones 3 o|o en dinero efectivo. — Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, abril doce de 1973. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 191,25 e. 25|4 Nº 1.187 v. 27|4|73

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos caratulados: "GEFNER, BERNARDO c|FERNANDEZ, NELLY MERCEDES s|cobro hipotecario" (expediente Nº 19822|72), que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el día lunes 30 de abril de 1973, a las 16 horas, en la calle Rodríguez Peña Nº 436, piso 4º, Capital Federal, la unidad funcional Nº 28, piso 12º de la finca sita en la zona norte de la Capital Federal con frente a la Avenida Santa Fe hoy números 2075|2077|2079 e|Junín y Ayacucho. Superficie propia: 50,73 m2. — Balcón: 8,69 m2. — Total superficie y uso exclusivo: 59,42 m2. — Superficie cubierta común: 41,32 m2. Porcentual: 1,7570 o|o. — Base:: $ 33.415.— Ley 18.188 al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña y 3 o|o de comisión (en efectivo). — Deuda por expensas comunes: $ 308,06 Ley 18.188. — El departamento se encuentra ocupado por la demandada. — Visitar: de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1973. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 191,25 e. 25|4 N 1.170 v. 27|4|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: COSCIO ALFREDO contra DEL PINO ANDRES J. J. s|ejecutivo, (Expte. Nº 34.591|71), que el martillero Enrique C. Brinkmann, Talcahuano 68, 1º piso, Tel. 38-8589, rematará en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el día sábado 5 de mayo de 1973, a las 10.30 horas, los siguientes inmuebles: 2 lotes de terreno, linderos, sitos en la calle Caprera Nº 568, entre las de Santa Fe y Montevideo, de la localidad Bella Vista, (Pdo Gral. Sarmiento, Bs. As.), señalados con los números 2 h. y 2 k. de la manzana 212, que miden cada uno 10 metros de frente al N.E por 39.94 m de fondo lo que representa una superficie total de 798,80 metros cuadrados por ambos lotes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "D", Manzana 212, Parcelas 2 h. y 2 k. — Partidas Nos. 92.769 y 92.770 respectivamente. — Sobre ellos existe una construcción de una planta de aproximadamente 35 m2. cubiertos, destinada como casa de fin de semana. — Ocupados por el demandado. — Tienen luz eléctrica, portón de entrada, de 2 hojas, de hierro artístico, cerco vivo en tres de sus lados; plantas frutales y arboleda, calle mejorada al frente y pavimento a media cuadra y distan 1 cuadra de la Avda. Tte. Gral. Ricchieri. — Base $ 10.000 — Venta al contado, al mejor postor. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 247,50 e.25|4 Nº 931 v.27|4|73

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: KLIENGISINT JAIME c|ROMERO AMERICO R. s|ejecución prendaria, Expediente Nº 30.465, que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 10 de mayo próximo a las 17 horas, en el local calle Manuel R. Trelles 1722, Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 12 horas, todos los días hábiles, Un camión "Ford" tipo Pick-Up, modelo año 1962, con motor Nº 120095 MCBA, patente de Capital Federal Nº 243.405, año 1968, se adeudan las patentes de los años 1969|70|71|72 y 73 el vehículo se entrega en el estado que se encuentra previo pago total. — Base $ 2.400,00. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Eduardo José María Milberg, secretario.

$ 146,25 e.25|4 Nº 876 v.27|4|73

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: GILARDI R. E. S.C.A. s|Quiebra. Expte. Nº 47.937|72, que el martillero Enrique C. Brinkmann, Talcahuano 68, piso 1º, Tel. 38-8589, rematará en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el día sábado 5 de mayo 1973, a las 11 horas, los siguientes inmuebles: a) Finca tipo chalet, sita en el Partido de Moreno (Bs. As.) calle Miguel Cané sin número, entre las de La Piedad y Cuyo, edificada en el lote de terreno Nº 10, de la manzana G3, que mide, según título 20 metros de frente por 42,50 m. de fondo, lo que representa una superficie de 850 m2. — Inscripto su dominio bajo el Nº 301, año 1968. Moreno. — Partida Nº 17.234. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "C", Quinta 6, Manzana 6d., Parcela 11. — Construcción moderna, techos de tejas a dos aguas, consta de galería guarda-coche, palier, living comedor, 1 habitación, baño y cocina en planta baja y dos dormitorios y baño en altos. — Pileta de natación en forma paleta, parrilla, plantas de adorno y árboles. — Desocupada y en el estado en que se encuentra. — Base $ 64.107; b) 3 Lotes de terreno, desocupados, señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana 43, sitos en La Reja (Partido de Moreno, Bs. As.), con frente a la calle Cuyo, entre las de Florencio Sánchez y Roberto J. Payró, que miden cada uno 10 metros de frente al S.O. por 36,50 m. de fondo. — Superficie de cada uno: 365 m2 — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "T", manzana 43, Parcelas 24, 25 y 26. — Inscripto el dominio bajo el Nº 1432, año 1970, Moreno. — Partidas números 72.382|83|84 respectivamente. — Sobre los lotes 24 y 25 hay un galpón de construcción precaria. — Base para cada lote: $ 1.380.—. Venta al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Para visitar los inmuebles dirigirse al señor Carlos S. Romeo, en calle Cuyo Nº 765, entre Del Temple y Echeverría, quinta "Los Cuises", (Soc. de Fomento 12 de Octubre).

Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 315 e.25|4 Nº 932 v.27|4|73

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: PILCUMAR S.A.C.I.F.I.A. c| CARLINO ORESTE s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 49.920, que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 11 de mayo próximo, a las 17 horas, en el local calle Moreno 1628, piso 6º, oficina 65, Un automóvil "Peugeot" tipo 403, modelo año 1962, con motor Nº 2528458, patente de la Provincia de Buenos Aires, del año 1967, Nº 362.501. — Le faltan elementos de la carrocería y del motor y el mismo no funciona. — Se exhibe en la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1762, Capital Federal, con el horario de 9 a 12 horas, todos los días hábiles. — El vehículo se entrega en el estado

que se encuentra previo pago total. — Base $ 1.368,00. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 157,50 e.25|4 Nº 877 v.27|4|73

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "BARRACAS MOTOR S.R.L. c|PUSKAS, PABLO s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 41.944|69), que el martillero Nilda Mabel Peñalver, rematará el 7 de mayo de 1973, a las 8.30, en Vieytes 1769, donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, un ómnibus para transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, tipo 0321H, modelo 1962, usado, faltándole motor completo, caja, sin asientos, ni faros, batería, puerta trasera ni luces interiores, con los armazones y respaldos de los asientos. Sin base, al contado; seña y comisión de práctica. Entrega sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 123,75 e.25|4 Nº 1.079 v.27|4|73

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días en el juicio: "CHIPRUT SAMUEL s|quiebra". Expediente Nº 5.121|71, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Humberto 1º 2042, Capital, el día 3 de mayo de 1973, a las 9.30 horas, todas las mercaderías pertenecientes a la fallida consistentes en: Escritorios, mesas de trabajo, fichero, estanterías, entrepiso, lanas, máquinas de coser industriales, ventilador, chalecos para damas y caballero, chombas, etc., inventariados a fs. 154|155. Se deja constancia que la mercadería será puesta en exhibición en el mismo local de remate los días 30 de abril y 1º, 2 y 3 de mayo de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. Sale a la venta sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. Entrega previo pago total del precio de compra. Más informes en 41-1394 y 941-4586 y 6401.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.25|4 Nº 1.124 v.26|4|73

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días en autos DI SI S.A.C.I.F.I. c|MORALES CARLOS O. s|ejecutivo", que el día 27 de abril de 1973, a las 11 horas, el martillero Horacio Taranco, rematará en Bernardo de Irigoyen 848, donde se exhibe de 9 a 19 horas: Una máquina eléctrica contabilizadora mecanizada, marca Ortimatic Klarri 900, Nº 40.417, completamente equipada. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 60.— e.25|4 Nº 1.155 v.26|4|73

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ESTADO NACIONAL c|LA EDITORIAL S. A. (s|quiebra) s|rescisión de adjudicación" (Expte. Nº 17.398|67), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, sala Nº 4, piso 3º, el día 4 de mayo de 1973, a las 14.30 horas, los siguientes bienes: Inmueble de la calle Salta 1915|19, entre las de Pedro Echagüe y 15 de Noviembre de 1889 e inmueble de la calle Pedro Echagüe 1224|26 entre las de Salta y Santiago del Estero, de Capital Federal, encontrándose los dos inmuebles unidos, teniendo el de la calle Salta salida por la calle Pedro Echagüe. Medidas perimetrales y orientación del terreno: 16,51 m en su frente sobre la calle Salta, al este; 59,77 m. en su lado Sur; 16.16 m. en su contrafrente al oeste; 8 01 m. en su frente sobre la calle Pedro Echagüe, al norte; vinculando ambos frentes, línea quebrada de los tramos, que de Este a Oeste m|de 27,75 m. y desde este punto hasta alcanzar la línea municipal con frente sobre la calle Pedro Echagüe 16,66 m.; para el cierre total del polígono, falta el lado que vincula la calle mencionada en último término con el contrafrente paralelo a la calle Salta: este lado se encuentra integrado por línea quebrada en los tramos, midiendo el primero de ellos de Norte a Sur 16,10 m. y el restante de Este a Oeste 23 96. Superficie total del terreno: 1.169.18 m2.. Superficie total cubierta: 4.4 5 71 m2 Edificio consta de: Subsuelo, planta baja entrepiso, cinco pisos y azotea. Servicios centrales: ascensor, dos montacargas instalación fija de servicio de agua contra incendios y calefacción. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 49, Parcela 4ª. Desocupado. — Base $ 800.000.00. — Comisión 3 o|o. — Una máquina impresora Rotativa marca R. Hoe, de 8 cuerpos, 4 dobladoras, 12 frenos magnéticos, accionada por 2 motores de 100 hp c|u. y dos motores de arranque de 7,5 hp c|u. 440 v., número 218.713 y 218.714, marca "Relianos", y un tablero de control eléctrico para la misma, usada con det. e incomp. Base pesos 300.000. — Una máquina impresora Rotativa Multicolor, 4 cuerpos, marca R. Hoe, doble impresión, 4 colores, dos dobladoras comunes y dos dobladoras de 1|4 de dobles, accionada por motor eléctrico, marca "Reliance", de 100 hp, número 188.790, 440 v. y 1 motor eléctrico de arranque, marca "Reliance" de 5 hp Nº 188.792, 440 v., un tablero de control eléctrico para la misma, usada, det. e incomp. Base $ 100.000. Condiciones de venta y facilidades para el inmueble y Rotativas: 10 o|o de seña en efectivo y en el momento de la subasta; 20 o|o al contado al aprobarse la misma y el saldo en cinco anualidades iguales y consecutivas, con el 15 o|o de interés sobre saldos pagaderos por año vencido y garantía real sobre cada uno de los bienes subastados, corriendo todos los gastos y honorarios de cualquier naturaleza, que correspondan por tales actos, a cargo de los compradores. La escritura traslativa del dominio del bien inmueble será otorgada por ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación. — Cinco Linotipos, marca Mergenthaler Lynotype y una Linotipo tituler a, marca Intertype. Base de cada uno de los linotipos $ 5.000. Al contado. Seña 30 o|o. Los restantes bienes en un total de 65 fracciones de distintas cantidades y elementos, cuyo detalle y características surge del informe técnico confeccionado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante a fs. 152|163 de autos, a saber: Máquinas: Sacapruebas, guillotinas, fundidora de moldes, rebobinadora de papel, fresadoras, compresor, horno fundidor, sierra, secadores, cortadora, laminadora, prensa, enfardadora, generadores de corriente con motores eléctricos de 150 hp. Varios: muebles de oficina y taller, ramas para armar páginas, escaleras, artefactos de luz, guillotinas manuales, matafuegos, tableros, acondicionadores de aire, cajas de seguridad, cocina a gas, rodillos para máquinas rotativas, repuestos de máquinas gráficas, tinta para impresoras, tanques, canillas, carros, tambores balanza, bombas elevadoras de agua, conmutador telefónico, armarios guardarropas. Automotores: Una pick-up usada, sin funcionar, marca Mercedes Benz, modelo aprox 1953, motor Nº 63916-6164453, serie 170Db 136171-02712|53. Un Jeep usado, sin funcionar, marca Willys, modelo aprox. 1943, motor Nº MB-202741 (regrabado), serie Nº 109.814; se subastarán sin base y al contado. Seña 30 o|o (inventario de remate R-5402). La comisión de venta de las rotativas, linotipos y demás bienes muebles: 10 o|o a cargo del comprador. La presente subasta se realizará de acuerdo al convenio celebrado en autos por el Estado Nacional y La Editorial S. A., el que forma parte integrante de los autos de la quiebra. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a la previa aprobación judicial. Se llado de ley del boleto de compra-venta del inmueble (10 o|oo) a cargo del comprador, a abonarse en el acto de la subasta. Exhibición: en el lugar de ubicación del inmueble de lunes a viernes de 14 a 18 horas, con excepción del día de la subasta en que serán exhibidos de 9 a 13 horas. Informes y prospectos en Esmeralda 660 de 14 a 20 horas, y en el lugar de exhibición. Examen de los autos judiciales en el segundo piso de la calle Avda. Roque S. Peña 1211, en el horario de Tribunales, de 11.30 a 18 horas.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 472,50 e.25|4 Nº 948 v.27|4|73

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "C.E.T.A. CIA. ELECTRICA ARG. DE F. FORES Y CIA. s|Quiebra", expediente Nº 30.863, que los martilleros Patricio J. Maguire y Manuel Sánchez Guerra, rematarán en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día lunes 30 de abril de 1973, a las 9 horas, todos los bienes existentes en el local del negocio de la fallida, sito en esta Capital, calle Montes de Oca Nº 677|79, donde se exhibirán los días 23, 24, 25, 26 y 27 del corriente mes de abril y año de 14 a 17 horas, consistentes en: Televisores, heladeras, lámparas, estufas, lavarropas, veladores, juegos de copas, cubiertos, porcelanas, relojes, planchas, licuadoras, radio combinado "Philco Ford", calefones, juegos de baterías y fuentes de acero inoxidable de las mejores marcas, etc., etc., etc. inventariados a fs. 131 a 157. Se deja constancia que toda la mercadería está nueva y preparada para salir a la venta en remate, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. Entrega previo pago total del precio de compra. Más informes en 41-1394 y 71-4757.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Ernesto M. Viñas, secretario.
$ 142.50 e.25|4 Nº 1.125 v.26|4|73

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos "SERRA LIMA S.A.C.I. c|INGENIERIA SIMEC S.R.L. s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 32.062, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 7 de mayo de 1973, a las 9 hs., en la calle Mansilla 3141 de Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 14.30 a 17 horas: Un Jeep, tipo transporte de carga, modelo J.A. 2PB|1968, clase de carrocería Pick-Up de fabricación nacional, con motor marca IKA número 4076926, serie Nº 2221, con chasis marca IKA Nº 01504, potencia 80 HP., Título de Dominio Nº B-028034. Base $ 1.020 (Ley 18.188). Seña 30 o|o contado. Comisión 10 o|o contado.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Carlos Viale, secretario.
$ 135.— e.25|4 Nº 1.109 v.27|4|73

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "ARMANDO F. ALVIS Y CIA. S.A.C. y A. c|RES-GAN S.C.A. y otros s|Ejecutivo", Exp. 31.191, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 27 de abril de 1973, a las 16 horas, en Humberto Iº 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º: El 50 o|o indiviso del inmueble designado como unidad 23, Piso 4º de la finca Bartolomé Mitre 688|90 de la Capital Federal, con una superficie de 40 53 m2. Se encuentra ocupado por inquilinos con contrato que vence el 31 de agosto de 1973. Adeuda $ 260.00 Obras Sanitarias y $ 1.767,83 de expensas comunes al 14|11|1972. Base $ 6.156.66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — 2º. El inmueble designado como unidad 33, Piso 9º de la finca Corrientes 4767|69 de la Capital Federal, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupado según mandamiento de constatación obrante en autos e informe de fs. 115. Adeuda $ 350.05 Obras Sanitarias. Base pesos 37.613.33 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 202.50 e.25|4 Nº 1.043 v.27|4|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por un día, en autos "JOSE ROGER BALET BAZAR DOS MUNDOS c|PAEZ, ROSARIO s|ejecución prendaria", que el martillero don Jorge M. Manson Astoul, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 12 horas, en la calle Tucumán 950, 3er. piso, Of. 18, Capital, exhibiéndose de lunes a sábados de 9 a 18 horas, en la calle Anchorris 86, Capital: Una cocina a gas natural, marca "Longvie", modelo ISI, Nº 944.910, en el estado en que se encuentra. Sin base y al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 30.— e. 25|4 Nº 1.031 v. 25|4|73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por un día, en autos "JOSE ROGER BALET BAZAR DOS MUNDOS c|BARROS de CHILLADO, ELENA y otro sobre ejecución prendaria", que el martillero don Jorge M. Manson Astoul, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 12 horas, en la calle Tucumán 950, 3er piso, Of. 18, Capital, donde se exhibe: Un televisor eléctrico, marca "Stromberg Carlson", modelo P.K.23, Nº 724.345, en el estado en que se encuentra. Sin base y al contado. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 30.— e. 25|4 Nº 1.032 v 25|4|73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por un día, en autos "JOSE ROGER BALET BAZAR DOS MUNDOS c|CHIMENTO, ALBERTO OSCAR, s|ejecución prendaria", que el martillero don Jorge M. Mansos Astoul, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 12 horas, en la calle Tucumán Nº 950, 3er. piso, Of. 18, Capital, donde se exhibe: Una lustradora marca "Yelmo", modelo Extrachata, Nº 275135, en el estado en que se encuentra. Sin base y al contado. Comisión: 10 o|o.
Bunos Aires, 13 de abril de 1973. — Vicente D. Patrón Saravia, secretario.
$ 26,25 e. 25|4 Nº 1.033 v. 25|4|73

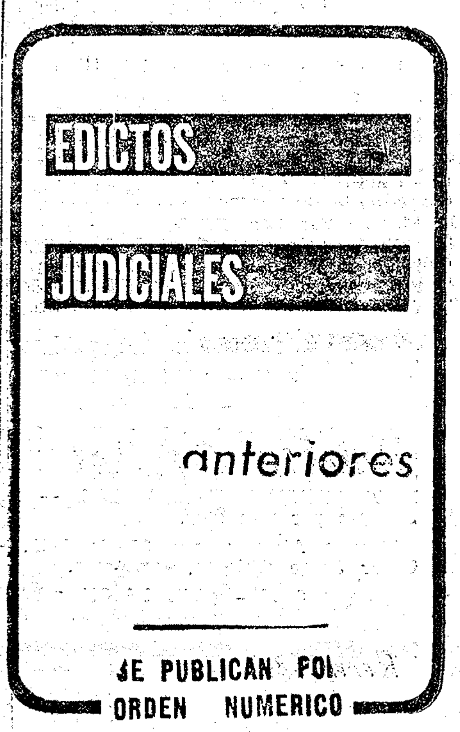
Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por dos días, enl os autos: "DE CET REMO c|DISTEFANO DANIEL s|Ejec.", Expte. 5.806, que el martillero Carlos A. Zalazar, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 17 hs., en Humberto I 1725, donde se exhiben, lo siguiente: Tres puertas porch, 2 pulgadas, de cedro, nuevas. Sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — Luis Gerardo Lérida, secretario.
$ 52,50 e. 25|4 Nº 1.044 v. 26|4|73

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, comunica por un día, en el juicio "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|AMERICAN GLASS COMPANY INDUSTRIA DEL VIDRIO S.A. s|apremio" (Expte. Nº 20.853), que el martillero Miguel Angel Lifrieri, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 16,30 hs., en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital, 1 máquina marca Norber, impresora automática, con horno automático para impresión en ampollas Nº 6 y otra máquina idem Nº 08, tipo 150, marca Cemac, también con horno automático que se exhiben en Esquiú Nº 1233, Capital, en el horario de 17 a 19 horas, de lunes a viernes. El comprador tendrá a su cargo el gasto que demande el desarmado y|o desmonte de dichas máquinas para su retiro del lugar. Sin base. Al contado. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Horacio Ernesto Ancal, secretario.
$ 56,25 e. 25|4 Nº 875 v. 25|4|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA PLACIDA MARIA PITTALUGA DE PITTALUGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45. e.23|4 Nº 512 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GONZALEZ de PALUMBO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1973. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45. e.23|4 Nº 513 v.25|4|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS VAN SWYGENHOVEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45.- e.23|4 Nº 210 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA BEATRIZ VACAREZZA de PASCUAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 9 de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45.- e.23|4 Nº 445 v.25|4|73

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº Dos, Secretaría Nº 3, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FELIPE SARDI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.
$ 45. e.23|4 Nº 183 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA ALPERSOHN de MURLENDER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 9 de 1973. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.
$ 45 e.24|4 Nº 96.234 v.26|4|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 16|4|73.

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PLAZZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 10 de 1973. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.- e.23|4 Nº 216 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA NAHRA Vda. de YAZYI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1973. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 67,50 e.23|4 Nº 404 v.25|4|73

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA RIVERA de SILVA. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 805 v.26|4|73

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE OTHEGUY. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 804 v.26|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1973. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 642 v.26|4|73

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO RAMON PORTELA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45. e.23|4-Nº 415-v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DE CURTIS de NOCERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 10 de 1973. — Luisa Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45.— e.24|4 Nº 577 v.26|4|73

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR VAZQUEZ DE RAMIL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 45. —e.24|4 Nº 633 v.26|4|73

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12 del Dr. Carlos Mastropierro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYMCHA WAKSMAN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 11 de 1973. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 56,25. e.23|4-Nº 301-v.25|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CLEMENTE MAÑE y de ANA GARIBALDI de MAÑE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 56,25. e.23|4-Nº 320-v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYDEE JUANA BARBAGLIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 6 abril 1973. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45. — e.17|4-Nº 96.713-v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA CLERICI de PUGLIESE a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, a 13 de abril de 1973. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 56,25 e.24|4 Nº 529 v.26|4|73

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL COSME ELIAS y DOLORES CUMMING GIBSON de ELIAS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 10 de 1973. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 e.23|4 Nº 227 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSUE o JOSE PUGLIESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1973. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45.— e.24|4 Nº 566 v.26|4|73

Juzgado Civil Nº 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1973. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45.— e.24|4 Nº 568 v.26|4|73

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA LORENZO Vda. de COSENZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril once de 1973. — Germán A. Voss, secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 546 v.26|4|73

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON SOUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Elsa G. Arias de Bastita, secretaria.
$ 33,75 e. 24|4 Nº 687 v. 26|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA BAGNULO de MILONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 45.— e. 24|4 Nº 783 v. 26|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA AURORA VUCETICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45 e.23|4 Nº 446 v.25|4|73

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CARMEN JOSEFINA GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.23|4 Nº 372 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO MIGUEL FILARETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.23|4 Nº 375 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.23|4 Nº 376 v.25|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo del doctor Agustín J. G. Durañona y Vedia, Secretaría Nº 19 del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUREA MOREIRO de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 67,50 e.23|4 Nº 177 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINO BAVARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1973. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 56,25 e.23|4 Nº 406 v.25|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIACONO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45.— e. 24|4 Nº 630 v. 26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMAN DELGADO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 61,20. — e.24|4-Nº 551-v.26|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SIMONETTI de VIZIOLI y don ANTONIO VIZIOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 56,25 e. 24|4 Nº 626 v. 26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUCIANO MAGRO. — $Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45.— e. 24|4 Nº 632 v. 26|4|73

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERIBERTO SALVADOR LOPEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1973. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 45.— e. 24|4 Nº 525 v. 26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DI CICCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 10 de 1973. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45 e.23|4 Nº 190 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PAULINO INGLES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 12 de 1973. — Eduardo Heidenreich, secretario.
$ 45 e.23|4 Nº 303 v.25|4|73

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL KACOWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45 e.23|4 Nº 362 v.25|4|73

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45 e.23|4 Nº 420 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURELIA ROSALBA LANDA de YORNET o MARIA ROSALVA LANDA de YORNET o ROSALBA LANDA de YORNET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 56,25 e. 24|4 Nº 634 v. 26|4|73

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSTAQUIO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Leopoldo Montes de Oca, secretario
$ 45.— e.23|4 Nº 238 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO FRANCISCO MARTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973 — Leopoldo Montes de Oca, secretario
$ 45.— e.23|4 Nº 241 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDO BARDAS — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973 — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 56,25 e.23|4 Nº 240 v.25|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ONEGLIA BUSELLI de VILLARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1973 — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.23|4 Nº 443 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ANA CASSINELLI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1973. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e.24|4 Nº 629 v.26|4|73

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CASSINELLI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1973. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e.24|4 Nº 631 v. 26|4|73

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CERNADAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.— e. 24|4 Nº 731 v. 26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TOIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.— e. 24|4 Nº 773 v. 26|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ABDON GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1973. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 56,25 e. 24|4 Nº 534 v. 26|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA VAZQUEZ de SEIJAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1973. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.— e. 24|4 Nº 625 v. 26|4|73

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CAMILA RUATA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45.— e. 24|4 Nº 697 v. 26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SAMPAULO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 3 de abril de 1973 — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45.— e 23|4 Nº 189 v.25|4|73

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA TARULLO o TARULLI o TARULI o TARULLA o TARULLIO o TARUGLIA o TARUGLI de LAMORTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1973 — Ana María Conde, secretaria.
$ 67,50 e 24|4 Nº 557 v.26|4|73

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TELINIA ERSILIA SPAGNA de FONTANA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Ana María Conde, secretaria.
$ 45.— e 23|4 Nº 515 v.25|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ZANOTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1973 — Hugo Moltent, secretario.
$ 45.— e.23|4 Nº 450 v.25|4|73

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUNCIA GERVASI, MARIA CONCEPCION GERVASI de CARRON y SILVESTRE GERVASI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1973 — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 68,40 e.23|4 Nº 270 v25|4|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO FORTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Horacio C. Ferrer secretario interino.
$ 67,50 e.23|4 Nº 339 v 25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ARTURO CIRAUDO y ROSA MAGARO de CIRAUDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Horacio C. Ferrer secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 555 v.26|4|73

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINA CELINA CABRERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1973 — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 599 v.26|4|73

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BANDELI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1973. — Arturo R. Yungano, secretario.
$ 45.— e.23|4 Nº 391 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA IACHINI DE VOLONTE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973 — Arturo R. Yungano, secretario.
$ 45.— e.23|4 Nº 394 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE PIZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1973 — Arturo R. Yungano, secretario
$ 45.— e.23|4 Nº 396 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA JULIA SACCO de SCARINATTA. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 28 de febrero de 1973 — Mariano Calafell Loza, secretario
$ 45.— e.24|4 Nº 554 v.26|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MOREIRAS — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1973 — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e 24|4 Nº 710 v.26|4|73

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA BALDRICH de DE LA VEGA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1973 — Jorge H. Palmieri secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 662 v.26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a los herederos y acreedores de HELENA LEB de ERUSALIMSKY por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos debiendo publicar edictos por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1973 — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 56,25 e.24|4 Nº 543 v.26|4|73

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BATTISTI LORA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1973 — Jorge H. Palmieri secretario.
$ 45.— e.24|4 Nº 664 v.26|4|73

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO REYES LANDRIEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 11 de 1973. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 45.— e.23|4-Nº 197 v.25|4|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO ECHAGUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 56,25 e.23|4-Nº 219 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA DIAZ DE MERA o DIAZ MARIN DE MERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 70,20 e.23|4-Nº 361 v.25|4|73

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR BARBAGELATA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 11 de 1973. — Juan L. Peña, secretario.
$ 56,25 e.23|4-Nº 208 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN PIÑEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1973. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45. e.24|4. — Nº 641 v.26|4|73

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CERUTI Vda. de AUGER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 56,25. e.24|4. — Nº 727 v.26|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SEBASTIAN LARRIPA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1973. — César R. Herbón, secretario.
$ 45.— e.23|4-Nº 462 v.25|4|73

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR DELFIN BRAN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 10 de 1973. — Leonardo Parisi, secretario.
$ 45.— e.23|4-Nº 467 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CODISPOTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e.23|4-Nº 285 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CAMPOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1973. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.23|4-Nº 305 v.25|4|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LADO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1972. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.23|4-Nº 444 v.25|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA TRONCONI de PONZINIBIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45. e.24|4. — Nº 552 v.26|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL AMANCIO ZOJA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 56,25. e.24|4. — Nº 693 v.26|4|73

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIO SPOSITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 56,25. e.24|4. — Nº 587 v.26|4|73

Juzgado Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIO MAMANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1973. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 56,25 e.23|4-Nº 403 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA AUTIERI Vda. de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 3 de 1973. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 67,50 e.23|4-Nº 405 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PEDRO BRUZZONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1973. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 25.— e.23|4-Nº 407 v.25|4|73

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERMANA MARIA FEUILLAN de CANIOT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 56,25. e.24|4. — Nº 562 v.26|4|73

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENO MASSAGUER MARTIN y DOÑATE de GIMENO MARIA ROSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1973. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 56,25. e.24|4. — Nº 556 v.26|4|73

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO COTA. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 45. e.23|4. — Nº 206 v.25|4|73

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO CUOZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 45. e.24|4. — Nº 526 v.26|4|73

Nº 26

Juzgado en lo Civil 26, secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO ROSENFELD. Publíquese por tres días. — Buenos Aires 11 de abril de 1973. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45. — e.24|4-Nº 528-v.26|4|73

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por quince días a herederos de don JAIME B. GRINBLAT, para que comparezcan a tomar en autos la intervención que les corresponda y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, abril 3 de 1973. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 60. — e.24|4-Nº 545-v.25|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO PAULINO SFORZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45. e.23|4. — Nº 366 v.25|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JAVIER INOCENCIO AGUSTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 56,25. e.23|4. — Nº 191 v.25|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VEIGA de LAFUENTE o MARIA VEIGA MUÑIZ de LAFUENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1973. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45. e.23|4. — Nº 395 v.25|4|73

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TOJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 45. e.23|4. — Nº 378 v.25|4|73

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días, el concurso civil de ALBERTO CABABIE. — Síndico: Dr. Carlos Lozada Allende, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 1146, Planta Baja, A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1973, a las 14 horas; fíjase el 28 de agosto de 1973, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presentare, con la prevención de que se realizará con las partes que concurran. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo de ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 262,50. e.23|4. — Nº 266 v.27|4|73

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PATERNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45. e.23|4. — Nº 441 v.25|4|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, intima a los herederos de LEOPOLDO LANZA a que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Ferreras Benigno Francisco c|Lanza Leopoldo y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — José M. Scorta, secretario.
$ 60. — e.24|4-Nº 694-v.25|4|73

[JUZG]ADOS NACIONALES [E]N LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO ARMANDO DIAMANTE y la quiebra de A. ARMANDO DIAMANTE PERFORACIONES ...

QUINARIAS HERRAMIENTAS S. A. Fechas provisorias de cesación de pagos 14 de abril de 1970 y 17 de julio de 1970, respectivamente. Síndico Luis A. Bravo, Belgrano 225, piso 5º, oficina C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte días. Señálase el día 18 de junio de 1973, a las 14.30 horas, para reunión de las Juntas en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de ambas fallidas a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 225. e.17|4 Nº 99.640 v.25|4|73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en el juicio CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.I.C. s|cancelación de pagarés". se ha ordenado por el término de quince (15) días la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 1º de 1973. — Y vistos: ...decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Librado por Armando Antunes, con domicilio en Chile 1449, Capital, con vencimiento el 15|5|73, fecha de emisión 15|2|72 por $ 47.930,75, endosado por Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I.C., domiciliada en Centenera Nº 2644, Capital; 2) Librado por Tesonero S.A., domiciliada en J. de Arco Nº 4198, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., emitido el 12|12|72 con vencimiento el 21|5|73 por $ 42.126,66, endosado por Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I.C., con domicilio en Centenera 2644, Capital; 3) Librado por Tesonero S.A., con domicilio en J. de Arco Nº 4198, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., fecha de emisión 12|12|72, con vencimiento 21|5|73 por $ 42.126,66, endosado por Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I.C., con domicilio en Centenera 2644, Capital; 4) Librado por Versalles S.R.L., domiciliada en Corrientes Nº 878, Rosario, Pcia. de Santa Fe, fecha de emisión 20|12|72, con vencimiento 29|5|73 por $ 8.577,79, endosado por Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I.C., con domicilio en Centenera 2644, Capital y 5) Librado por Versalles S.R.L., con domicilio en Corrientes 878, Rosario, Pcia. de Santa Fe, fecha de emisión 20|12|72, con vencimiento el 13|6|73 por $ 7.274,81, endosado por Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I.C., con domicilio en Centenera 2644, Capital, todos los pagarés con lugar de emisión y pago en Capital Federal. Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Pedro R. Taranco, Juez.

Buenos Aires, marzo 27 de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.025.— e. 5|4 Nº 93.414 v. 27|4|73

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por quince días, a los efectos del art. 89 y sgtes. del Decreto 5.965|63, que en juicio "MARINO E HIJO S.A.F.I. y C. c|RUDY y SANTORO s|Cancelación", S.S. ha dictado este auto: "Buenos Aires, marzo 14 de 1973. Autos y vistos: ...Decrétase, asimismo, la cancelación como título circulatorio del pagaré denunciado librado por Microfón S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 1983, de la Capital Federal, extendido a la orden de Rudy y Santoro, domiciliado en la calle Baliña 57, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, siendo su monto de 3.861,88 pesos y su vencimiento el 30 de marzo de 1973 y que había sido endosado a favor de Marino e Hijo S.A.F.I. y C. Hágase saber, asimismo, que se autorizará su pago para después de sesenta días de la última publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. — Alejandro de Gainza, Juez".

Buenos Aires, 6 de abril de 1973. —

$ 731,25 e.11|4 Nº 95.618 v.4|5|73

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de BARBERIS HERMANOS S. A. I. C., el concurso preventivo solicitado, fijándoles un plazo hasta el día quince de junio de 1973 para presentar al síndico, contador Juan José Gismondi, con domicilio en México 1932, los títulos justificativos de sus créditos. El día 15 de octubre de 1973, a las 14 hs. se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1973. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 168,75 e.18|4 Nº 92.853 v.26|4|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial del 4 al 9|4|73.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, hace saber por 15 días, en autos "CELULOSA ARGENTINA S. A. s|cancelación de documentos" que con fecha 23 de febrero de 1973, se ha resuelto cancelar el pagaré Nº 13.897, librado en la Capital Federal por Caeba S. A. el día 21 de junio de 1969 a la orden de Industrias Electromecánicas S. R. L. por un monto de pesos ..987,20 y endosando sucesivamente por Industrias Electromecánicas S. R. L., Compañía Argentina de Envases Canaleta S. R. L. y Ciafone y Quinteros S. A. C. I. e I. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1973. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 562,50. — e.4|4-Nº 93.024-v.26|4|73

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días, a CARLOS SATURNINO GOWLAND, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Gowland Carlos S. y otro, s|Ejecutivo de $ 2.125" (Expte. Nº 31.341), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1973. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 69.- e.23|4 Nº 259 v.25|4|73

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, cita a COBO CONSTRUCTORA BONAERENSE S. R. L., a fin de que durante el plazo de 5 días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 9 de abril de 1973. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 52,50. — e.24|4-Nº 676-v.25|4|73

Juzg. Com. Nº 9, Secret. Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "LIEJA, SOC. ANON.". — Fecha prov. cesación pagos: 17 febrero 1970. Síndico: Cont. Roberto I. Lopatín, domiciliado Talcahuano 778, piso 1º, a quien los acreedores presentarán títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 11 de junio 1973, a las 13 horas, para reunión de la Junta, en Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos y entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Carlos Viale, secretario.

$ 187,50 e.17|4 Nº 99.375 v.25|4|73

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por quince días de acuerdo al art. 89 del Decr. Ley 5965|63, que en los autos: "OLMEDO VARGAS Vda. de MÜLLER, LUCRECIA B., s|cancelación" ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados a la orden de la causante mencionada, o bajo el nombre de Berta Lucrecia Olmedo Vargas: 1º) librado por Transportadora de Caudales Juncadella S. A. por $ ley 18.188: 6.656,33 que venció el 12|12|71; 2º) librado por A.E.G. Telefunken S. A. por $ ley 18.188: 11.111, que venció el 12|3|72; 3º) librado por A.E.G. Telefunken S. A. por pesos ley 18.188: 6.086 que venció el 25|4|72. — Se ha ordenado a los firmantes que deberán consignar a la orden del Juzgado los correspondientes importes de dichos pagarés a sus respectivos vencimientos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1973. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 900.— e.5|4 Nº 93.246 v.27|4|73

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "TASELLI, EDMUNDO HUMBERTO, s|Quiebra". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 25|3|63. Síndico: el contador Fernando Manuel Curat, domiciliado en Talcahuano 464, piso 7º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los 15 días. — Señálase el 1º de junio de 1973, a las 13 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario

$ 206,25. e.23|4. — Nº 459 v.27|4|73

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos: "SAVENA TIPHAINE S. A. C. s|Concurso preventivo. Expediente Nº 42.856", el concurso de Savena Tiphaine S. A. C. con domicilio en Nicaragua 4732. Síndico Contador don Andrés G. Fernández, con domicilio en Uruguay Nº 355, piso 5º, oficina 20, donde los acreedores deberán presentarle los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1973. Junta el día 22 de Agosto de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1973. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 206,25 e.17|4 Nº 99.133 v.25|4|73

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica que en el expediente "MIZRAHI, MARGARITA s|Cancelación de letra de cambio", se ha resuelto. "Buenos Aires, 30 de marzo de 1973. — Téngase presente. — Atento a las constancias de autos, procédase a la cancelación de la documentación señalada por la actora y a los efectos del Art. 89 del Decreto-Ley número 5.965|63 publíquese la presente por el término de 15 días en el Boletín Oficial, debiendo individualizarse detalladamente el documento. — Autorízase el pago del documento, una vez transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo, no se produjera oposición por parte del tenedor. — Notifíquese. — Francisco M. Bosch. Juez". — "Buenos Aires, 6 de abril de 1973. — Amplíase el auto precedente en el sentido de que el mismo se encuentra referido a la letra de cambio librada el 31 de enero de 1973, por Televa S. A., por la suma de pesos 10.000,—, número 34 473, aceptada por el Banco de Galicia y Buenos Aires, con un vencimiento el día 2 de julio de 1973, pagadera en Buenos Aires. — Francisco M. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 1973. —

$ 1 237,50 e. 23|4 Nº 492 v. 14|5|73

Nº 14

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Héctor A. Patuel, hace saber por edictos publicados por 15 días en el Boletín Oficial, en el juicio "CHIESA de BARCIA ROSA B. T. s|cancelación de letras" que tramita por ante la secretaría Nº 27, que con fecha 16 de marzo de 1973, ordenó la cancelación de dos letras de cambio por $ 10.000 c|u. libradas y endosadas por Zywica, Roiter y Kipen S.A.C.I.F.I.A. el 11|10|72 con vencimiento el 10|11|72 la primera y por D.E.M. S. A. Desarrollos Electromecánicos y Empresa de Construcciones Giácomo Fazio S. A. el 9|8|72 con vencimiento el 7|11|72, la segunda, y con números 004735 y 004131, respectivamente, y ambas aceptadas por el Banco Federal Argentino y autorizó su pago a la actora, luego de los sesenta días posteriores a la última publicación de este edicto y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 956,25 e.11|4 Nº 95.201 v.4|5|73

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaría número 29, cita por el término de cinco días a MORANESE HERALDO LUIS, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Moranese Heraldo Luis sobre ejecutivo de $ 2.875", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 75. — e.24|4-Nº 257-v.25|4|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DONATO TOMAS CAFARIELLO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1973. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 45 e. 23|4 Nº 276 v. 25|4|73

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de BENITO GERONIMO ARAUJO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 56,25 e. 23|4 Nº 340 v. 25|4|73

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA TONDO de BALAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1973. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 45 e. 23|4 Nº 194 v. 25|4|73

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a CARLOTA SCALFO de VOTA para que dentro del segundo día se presente por sí o por apoderado a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Vota Angel y otra s|expropiación" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publicación por 2 días. — Buenos Aires, 2 abril de 1973. — Antonio José Giangrasso, secretario.

$ 33,75. — e.24|4-Nº 603-v.25|4|73

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, cita a LAMIA HAIDAR de MADE, TAREK MADE y ADEL MOHAMED MADE a fin de que dentro de los diez días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Sud América Cía. de Seguros de Vida S. A. c|Haidar de Made Lamia y otros s|cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1972. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 45 e.24|4 Nº 87.578 v.26|4|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|2 al 2|3|73.

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don MIGUEL MORENO RUIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Hugo M. Galtieri, secretario.

$ 45 e. 23|4 Nº 188 v. 25|4|73

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47 cita y emplaza a terceros interesados y|o tenedores del pagaré por $ 2.000 vto. 31|7|72 librado por Luhiani S.C.A. a favor de Adalberto Herskovits y endosado por éste a favor de C.I.D.E.C. que en autos "CIDEC s|CANCELACION DE PAGARE" se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1972. ...: Decrétase asimismo la cancelación como circulatorio del documento detallado, haciéndose saber que se autoriza su pago para después de 60 días de la última publicación por edictos del presente proveído si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Federico A. Torres Lacroze, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1973. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.

$ 787,50 e.18|4 Nº 99.820 v.11|5|73

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Bartolmé P. J. Botteri, Juez Federal de San Nicolás, cita por cinco días a MARIA AÑA, ELISABETH y LILIA DUGLAS JUNOR y HELENA JUNOR de MAINE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días,

a partir de la última publicación, en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Duglas Junor, María Ana, Elisabeth; Lilia y Junor de Maine, Helena Expropiación", bajo apercimiento de seguírsele el mismo con intervención del Sr. Defensor Oficial del Juzgado.

San Nicolás, Febrero 22 de 1973. — Héctor H. Hernández, secretario.

$ 75 e.17|4 Nº 99.198 v.25|4|73

RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de General Roca, Río Negro, en los autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c|HUGO SANTARELLI s|Acción de cancelación" (Expte 1.150|1972), se hace saber por quince (15) días la resolución dictada cuya parte pertinente dice: "General Roca, 26 de Febrero de 1973... Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Disponer la cancelación de los cheques Nº 761.547 y número 817.481 librados contra el Banco de la Nación Argentina, Casa Central. por las sumas de Seis mil ochocientos noventa y dos pesos y Ocho mil novecientos setenta y tres pesos, respectivamente, por el señor Hugo Santarelli y negociados al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Cipolletti, por la firma Sola Hnos.. en las condiciones establecidas por el art. 89 Decreto Ley 5.965|63. Publíquese edictos por el término de quince días en los diarios "Río Negro" de esta ciudad y "Boletín Oficial" de la Capital Federal. Notifíquese al Banco girado, al librador de los cheques y al endosante del mismo. — Firmado: Germán Sergio Alemán, Juez Federal'.

General Roca, Marzo 9 de 1973. — Carlos V. Yacubsonhn, secretario.

$ 450 e.4|4 Nº 93.130 v.26|4|73

REMATES JUDICIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en los autos "FILGUEIRA, JOSE y otros c|RODRIGUEZ, CARMEN A. s|cobro hipotecario, Expte. Nº 20.727", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 2 de mayo, a las 15 hs., en Perú 27, Bs. As., el inmueble sito en Olazábal 5629|33, edificado en Lote 12, parte de la fracción N. que mide 8m66 frente S.E. por 46 m. fondo. Ocupado por el demandado. Cláusula contrato mutuo hipotecario: 8ª "Los deudores se obligan a no arrendar total ni parcialmente y para el caso de ejecución se obligan a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los 10 días de intimado judicialmente a pedido de los acreedores o de los adquirentes". El compraor deberá contituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario visita, de 9 a 12 hs. Base $ 30.000 (m$n. 3.000.000), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 168,75 e. 24|4 Nº 569 v. 26|4|73

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos: "VOLCOVINSKY MOISES y otro c|GOMEZ de LOPEZ NELIDA CELESTINA s|cobro hipotecario", Expte. Nº 18.179, que los martilleros D. A. Yacopino y Cía., rematarán el día 28 de abril de 1973, a las 11 horas, en Avda. Nazca 2111, Capital Federal; el bien ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, Paraje denominado Villa Riachuelo. Lote 9. Manzana 30. Calle Palacios s|Nº entre Cosquín y Piedrabuena. Nom. Catastral: Circ. XIII. Secc. A. Manz. 22. Parcela 22. Partida 59.314. Medidas: 7,79 m. de fte. por 30,73 m. de fdo. Sup.: 239,82 m2. Base: $ 14.000 Ley 18.188, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. De acuerdo a las constancias en autos, se trata de un lote de terreno baldío, sin ocupantes. Conforme a lo ordenado y en virtud del Art. 579 del Cód. Procesal: "para el supuesto de no existir postores, se sacará nuevamente a la venta y en este acto, con la base reducida en un 25 o|o o sea $a. 10.500, y de fracasar nuevamente, acto cont lo sin base". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 11 de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 236,25 e. 24|4 Nº 998 v. 26|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "GARCIA AZCARATE, LEONCIA y otra c|NAHON, ALBERTO E. y otra, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 21.175), que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 25 de abril, a las 15 hs., en Perú 27, Bs. As., el inmueble sito en Olleros 3682|92 esq. Charlone 493|9, edificado en terreno designado como lote 7, Mz. 16, que mide 25 m. 32 al O. s|Olleros; 9 m. 15 al S. s|Charlone; 10 m. 39 al N. y 25 m. 75 al E. Olleros 3692 y Charlone 499 esq. Olleros: ocupadas por el demandado; Olleros 3686: se está refaccionando, encontrándose sin ocupantes; Olleros 3682: ocupada con contrato vencido el 19|9|41; Charlone 493: ocupada con contrato vencido el 17|2|44. — Cláusulas contrato de mutuo hipotecario: 3º "para el caso de ejecución los deudores deberán entregar la propiedad totalmente desocupada". — 6º "los deudores no podrán alquilar la propiedad hipotecada sin consentimiento previo de los acreedores, quedando entendido que el Señor Juez que interviene, en caso de ejecución, será competente para hacer efectivo el desalojo". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita: de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 (m$n 6.000.000), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 225.- e.23|4 Nº 570 v.25|4|73

Nº 4

Juzgado Civil 4, Secretaría 7, comunica por tres días en los autos: "BOCCARDO de FOSSATI, ANA CONSUELO c| SIDELNIK, SIMON (suc.), s|ordinario" (Expte. 7.142), que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. S.R.L., Sarmiento 643, T. E. 45-3924|3975, rematarán el sábado 28 de abril, a las 15 hs., sobre el mismo, el inmueble hotel "Sifo", compuesto de planta baja, sótano, 1º y 2º piso, situado en la calle Sarandí 175 e|las de H. Yrigoyen y Alsina. Edificado en terreno que mide 8 m. 03 al E., por 42 m. 64 y 42 m. 58 en sus costados S. y N. respectivamente, 8 m. 98 en su c|fte. al O. Adcorpus. Base: $ 150.000. Acto seguido todos los muebles y demás efectos que se encuentran en el mismo. Base: $ 25.000, en block, o sino sin base y al detalle, ambas al contado. Condiciones y facilidades para el inmueble: se entrega desocupado, dentro de los 90 días corridos de la aprobación del remate y demás condiciones que surgen de autos. — 50 o|o al contado y el 50 o|o restante a un año de plazo con el 22 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo. Condición de venta escribanos Luis A. Asenjo o Carmen Julia Camino Leiro, Esmeralda 909, P. 4 "B", dentro del plazo de 120 días. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o, Inmueble. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, muebles. Imp. Ley 3 o|oo, en efectivo.

Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Elisa M. Diaz de Vivar, secretaria.

$ 270.- e.23|4 Nº 382 v.25|4|73

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Eduardo A. Coghlan, Secretaría Nº 9, Dr. Jorge Horacio Alterini, comunica por tres días en el juicio: "GRASSO de SAMPERI ANGELA s|sucesión" (Expediente Nº 14.724), que el martillero público Helmo René González Fischer, rematará el día 26 de abril de 1973, a las 14 hs., en Tucumán 1440, planta baja, Capital Federal, un inmueble compuesto por dos unidades independientes, sito en Baigorria 3046|8, finca 70515, Capital Federal. Unidad del frente: entrada por el número 3048, posee tres habitaciones, cocina, baño, un cuarto en el altillo, patio, azotea parcial. — Unidad del contrafrente: entrada por el número 3046, posee un hall, dos habitaciones, cocina, baño, un patio cubierto y otro abierto. El terreno mide 8,66 m. de frente por 53,69 m. Superficie total: 464,96 m2. El bien se encuentra desocupado. Posee teléfono. Se puede visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Base: $ 62.282, pagaderos totalmente al contado. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de abril de 1973. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 202,50 e.23|4 Nº 432 v.25|4|73

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "LOMA NEGRA C.I.A.S.A. c|BAROFFIO, ALEJANDRO y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el jueves 26 de abril de 1973, a las 16 horas, el inmueble ubicado con frente a la calle General Arias 1560 entre Oncativo y Salta, del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno que totalizan entre ambos un frente al S.O. de 17 m. 32 por 48 m. 62 en su costado al S.E. y 48 m. 37 en su otro costado al N.O. y en el cual se encuentran las siguientes construcciones: al frente un galpón de aproximadamente 14 m. por 15 m., construido en pared de mampostería y chapas de zinc, techos también de chapas sobre cabriadas de madera y pisos de cemento; portón de chapa de zinc de dos hojas y una puerta más pequeña que da acceso a dos ambientes interiores con paredes divisorias de mampostería y techos de madera. El galpón se prolonga en un pequeño tinglado, también de chapa, que sirve de protección a una pileta construida en cemento, de aproximadamente 4.000 litros de capacidad. A continuación e independientes a la construcción descripta existen tres ambientes en mampostería; luego hay otro tinglado construido en chapas, que ocupa el ancho total del terreno por aproximadamente 6 m. de fondo, debajo del mismo existe una tolva de cemento de unos 50 metros cúbicos de volumen. El inmueble se encuentra desocupado. — Base: $ 42.806,66, al contado. Seña 10 o|o y comisión 3 o|o, ambas en efectivo en el acto de remate. Visitas de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — (Expediente Nº 22.066).

Buenos Aires, 3 abril de 1973. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 270.- e.23|4 Nº 94.621 v.25|4|73

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio: "KIEGEL HECTOR ARTURO c|MOISES BALAN DAVID y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. 30.753), que el martillero Esteban J. Roldán, rematará el día 30 de abril de 1973, a las 10 horas, en el lugar geográfico de su ubicación, el inmueble denominado como Unidad Nº 198, piso 10º, de la Avda. Juan B. Justo 1165, esquina Bartolomé Mitre, de Miramar, Partido de General Alvarado, Prov. de Buenos Aires, compuesto de 1 solo ambiente externo con vista al mar, con baño completo, servicio calefacción, con 1 cocina americana, tipo Kitchinett, formando parte de la unidad la cocina y heladera empotrada, superficie cubierta 28,68 m2, que es total de la unidad funcional. Porcentual: 0,284 con relación al valor conjunto lel inmueble. Deudas: Impuestos Municipales: $ 251,53; Obras Sanitarias de pesos 175,56. Expensas comunes $ 606,85. Base $ 12.000.—. El inmueble se encuentra desocupado. Visitas días 28 y 29 de abril, de 8 a 18 hs. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 225.— e. 24|4 Nº 879 v. 26|4|73

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "VICINO de PALMISCIANO, EPIFANIA y PALMISCIANO, VITO, s|sucesiones" (Expte. Nº 5.350|1957), que el martillero Rodolfo J. Vinelli (h.), rematará el 26 de abril, a las 16 horas, en Maipú 939, planta baja, Capital, el inmueble de la calle Galicia 2362, Capital, compuesto de tres departamentos de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina cada uno. Uno de ellos ocupado. Visítese los días hábiles de 14 a 16 horas. Base: $ 61.240, al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 13 de 1973. — Graciela E. González, secretaria.

$ 123,75 e.23|4 Nº 112 v.25|4|73

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en el juicio DAVERO S.A.C.I. y F. y otro c|NORTHWICK S.A.C.I. y A. s|ejecución hipotecaria (Expediente número 21-1414), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Venezuela 1320, el viernes 27 de abril de 1973, a las 11 horas, el departamento ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 4223|25|27, piso 2º, Depto. 7, ocupado por una familia que dice tener al departamento en carácter de préstamo (dichos asentados en el acta de constatación del estado de ocupación). Nomenclatura Catastral: C. 7. S. 17; M. 37; P. 35. Medidas: 129,65 mts2. Tiene terraza de uso exclusivo; baulera de uso común y espacio guardacoche. Base: $ 75.000 Ley 18.188. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda actual de contribución por expensas comunes es de $ 2.251,58, aproximadamente, y el monto mensual estimado es de $ 126,03, según informe del administrador. Puede visitarse todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 213,75 e. 24|4 Nº 850 v. 26|4|73

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en los autos: "VALIÑA, MANUEL y otros c|ALL de NAPOLITANO, MARIA I. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23.652, que el martillero Eduardo B. Gómez, rematará el día lunes 30 de abril de 1973, a las 11 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Simbrón números 3275|77, Capital, entre las de Campana y Cuenca, Zona Norte. Casa muy amplia, antigua, pero muy bien conservada; con jardín y verjas de hierro en su frente; amplio patio y terraza; consta, en su planta baja, de hall, comedor, dos dormitorios amplios y dos más chicos; baño principal y otro secundario; una amplia cocina y antecocina totalmente equipada y otra en el fondo de la casa, algo menor, también equipada; subsuelo de mts. 4,40 x 4,50 aproximadamente y en la planta azotea, cuatro habitaciones de regulares dimensiones, destinadas para personal de servicio y otros usos. Su terreno mide 8,66 mts. de frente por 38,05 de fondo. El inmueble que está actualmente ocupado por la ejecutada y sus familiares se entregará desocupado, de acuerdo a la cláusula sexta del contrato de mutuo. Puede visitarse los martes, jueves y sábados de 16 a 18 horas. — Base $ 40.600,00 al contado y al mejor postor; seña 8 o|o; comisión 3 o|o; todo en dinero efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 315.— e.24|4 Nº 619 v.26|4|73

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "KOHAN RAQUEL y MANDOJANA de BONAPARTE MARIA ENCARNACION c| PORTILLO MARCELO OSCAR y RODRIGUEZ de PORTILLO ADELFA s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 82.040, que el martillero Carlos Cattáneo, rematará el viernes 27 de abril de 1973, a las 15 horas, en Talcahuano 479, la finca sita en la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Córdoba 1472, edificada en lote 23 b, manzana 86, con superficie total de 98,37 mts2., ocupada por el demandado, quien según cláusula d del contrato hipotecario, se obligó a desocuparla dentro de los 10 días de notificada la demanda. Base $ 36.260,00 contado. Visitar de 15 a 17 horas días hábiles. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 157,50 e.24|4 Nº 692 v.26|4|73

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio DOS SANTOS SEBASTIAN c|SCHIANCA L. Z. s|ejecución hipotecaria, expediente 22729, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 26 de abril de 1973 a las 17,30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: una finca ubicada en el partido de Vicente López pueblo de Munro, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado con el número 25 de la manzana once, con una superficie de 259,50 metros cuadrados,

lindando por su frente al NO. con la calle Borges Nº 5540 entre las de Antártida Argentina y Cornelio Saavedra; Catastro Circ. 5 Sec. C, manzana 79, parcela 25, base $ 36.000 Ley 18.188 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Visitas: de 9 a 17 horas los días lunes, miércoles y viernes. — De acuerdo al acta de constatación de fs. 48 vta. y 49 el inmueble se encuentra ocupado por la señora Aida Isabel Schianca quien manifestó ocupar el inmueble en su carácter de inquilina; la cláusula novena de hipotecas establece en su parte dispositiva que no podrá mientras subsista el presente gravamen, arrendar el inmueble, hipotecario ni constituir anticresis, sin consentimiento por escrito del acreedor, obligándose desde ya a entregar el bien totalmente desocupado en caso de venta judicial, a quien resulte comprador. — Buenos Aires, 23 de abril de mil novecientos setenta y tres.
Mario Calatayud (h), secretario.
$ 292,50 e. 24|4 Nº 1.060 v. 26|4|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, comunica por dos días en autos: "OTERO S.R.L. c|AUTILIO PABLO s|cobro de pesos". Expte. número 12.896|70, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el 28 de abril, a las 11 horas, en Av. Sáenz 567, Capital, donde se exhiben de 15 a 18 horas: Un motor diesel, marca Ruston, Lincoln England, Class, USO, Nº 192.032, completo, un cilindro, dos volantes, sin funcionar; y un motor a nafta, marca Deico, Nº 93.615, completo, sin funcionar. — Sin base. — Seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o. En efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1973. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 82,50 e.24|4 Nº 289 v.25|4|73

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en los autos: "HUMAHUACA S.C.A. c|CABIB, EUGENIO LAZARO A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rodolfo J. Vinelli (h.), rematará el próximo jueves 26 de abril, a las 16 horas, en Maipú 939, planta baja, Capital, el departamento designado como Unidad Funcional Nº 10, ubicada en el piso segundo de la finca Humahuaca 4127 entre Acuña de Figueroa y Gascón, Capital. Superficie cubierta y total en el piso: 30,85 m.c. Porcentual 1,68 o|o. Adeuda O.S.N. los trimestres: 1º de 1971 de $ 34,50; 2º de 1971 de $ 34,50; 1º de 1972 de $ 16,10; 2º de 1972 de $ 16,10; 3º de 1972 de $ 16,10. Municipal los semestres: 1º de 1972 de $ 24,30 más $ 14,70 por pavimento y 2º de 1972 de $ 24,30 más $ 14,70 por pavimento. Al 31 de julio de 1972 adeuda expensas comunes por $ 297,55. Desocupado. Visítese lunes a viernes de 11 a 13 horas (llaves en portería). — Base $ 34.098,30 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Expte. Nº 16.838.
Buenos Aires, 10 de abril de 1973. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 213,75 e.23|4 Nº 114 v.25|4|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "MAYERLING S.A.I.C. s|quiebra", Expte. Nº 36.235, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 30 de abril de 1973, a las 10 horas, en la calle Rawson Nº 520, Capital Federal, y lugar donde también se exhiben los días 23 24, 25, 26 y 27 de abril de 9 a 13 horas inclusive, los siguientes bienes a saber. Sin base: Máquina de escribir Olivetti, eléctrica, Tekne 3; máquina de calcular Olivetti Divisuma; equipo de teléfono automático, escritorios, sillas, sillones, modernos extractores de aire, acondicionador de aire Feder, 1 caja de hierro Adeler y Cía., libros enciclopedia 16 tomos Barsa, una Sagrada Biblia, mesas, alfombra, muebles, mesa ratona, modular de petiribí de 2,50 x 0,50 x 2,60 mts., palas revisadoras de medias, aspiradora, mesas de trabajo, estanterías de maderas, bolsas con gran cantidad de medias varias. Cantidad de hilado nuevo, armarios metálicos, una máquina Rimoldi, italiana; 4 máquinas para costura Unión Especial, importadas; 1 máquina de cortar, 2 máquinas para revisado y dar vuelta las medias, automáticas, marca Noseda, italianas; turbos circuladores ventiladores, matafuegos, repuestos para máquinas, máquinas Scott y Willians de doble alimentación, y de 1 alimentación, 4 máquinas de tejer, marca Santoni, de 6 y 8 alimentadores; saldadora autógena, máquina de agujerear, 4 compresores, artefactos eléctricos, unificador de humedad, morsa bancos, báscula, heladera, cocinas, reloj, amoladora, etc. Para mejor información solicitar catálogo en la oficina del martillero, Costa Rica 5551, T.E. 771-3951. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Los compradores deberán retirar los lotes adquiridos dentro de los cinco días posteriores al remate.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 225.— e.24|4 Nº 293 v.25|4|73

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "ASEGURADORES D E CAUCIONES S. A. CIA. DE SEGUROS c|HERMENEGILDO MARTIN y TOMAS MARTIN s|ejecución prendaria", que el martillero Ernesto Allaria Ledesma, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 9 horas, en la calle Pedro Echagüe Nº 3142, de Capital, donde se exhibirán los días 25 y 26 de abril de 10 a 12 horas, las maquinarias detalladas en autos a saber: 2 máquinas dobladoras plegadoras de chapas hasta 3 mm. por largo útil 2,10 mts., marca "G.M.I.", modelo 61, números 2.413 y 2.427, con dos motores marca "Pelaecchi", de 2 HP cada uno, números 13.078 y 17.273, y dos motores chicos, números 13.096 y 14.408; 1 máquina dobladora plegadora de chapas hasta 6 mm. por largo útil 3.000 mm., marca "L.B.C.", modelo 60, Nº 1.064, con motor "C.G.Z.", de 2 HP; 1 máquina dobladora plegadora de chapas hasta 10 mm., largo útil 3,50 m., marca "Diamint", modelo "M-D", Nº 149, con 2 motores; 1 guillotina marca "Nova", de 3 mts. de largo útil para cortes de 7 mm., modelo 3665, Nº 16.105, con motor marca "Nova", de 10 HP, Nº 23.642, y 1 compresor, marca "Arpe", modelo 59, Nº 8.104, con motor "Motormech"; todo en perfecto estado de funcionamiento; sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega dentro de las 24 horas de la subasta, conforme al art. 565 del C.P.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 236,25 e.23|4 Nº 799 v.25|4|73

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "ROSSI CARMINE c|JORGE MITRE NASSER s|Ejec.", Expediente Nº 9.381|72, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día viernes 27 de abril de 1973, a las 9.30 horas, el departamento, unidad Nº 1, sito en la planta baja de la finca de la calle Simbrón 5744|46, que consta de las siguientes comodidades: Garaje, dos dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, patio y un pasillo que comunica el garaje con el citado patio, que da acceso a las demás dependencias. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija de ambos. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales y de Obras Sanitarias desde el año 1967 hasta la fecha. El departamento podrá ser visitado todos los días de 14 a 18 horas. Sale a la venta con la base de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea $ 36.026,66 Ley. Seña 10 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 202,50 e.23|4 Nº 317 v.25|4|73

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "FINANCIERA NUEVA CORDOBA S.C.A. c|VACCAREZZA, CLAUDIO S. y otro s|Ejecutivo", Expte. 1.263, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 16 horas, en el local sito en la calle Anchoris Nº 86 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes, todos los días de lunes a viernes de 9 a 18 horas, lo siguiente: Un juego de comedor de madera marrón, compuesto de una mesa de 1,20 x 1,80 x 0,90 mts. aproximadamente; seis sillas de madera, con respaldo alto y asiento de paja, dejando aclarado que la mesa tiene tapa de azulejos blancos con guardas azules y un aparador de 2,20 x 0,50 x 0,60 mts. aproximadamente, sostenido con ganchos, con tapa de vidrio, de tres puertas y cuatro cajones; un televisor portátil, marca "C.B.S. Columbia", con tres controles y selector de canales al frente, sin número visible, no funciona; un tocadiscos "Winco" con dos parlantes, sin número visible, funciona. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 150.— e.24|4 Nº 291 v.25|4|73

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. c| CARRERAS ANTONIO s|o", Expte. Nº 19.266, que el martillero Juan Manuel Reguera, rematará el 9 de mayo de 1973, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Pcia. Santiago del Estero, localidad Termas de Río Hondo, calle H. Yrigoyen 690 esquina Pasteur. Edificado en el lote 1, Mzna. 6, mide: 35 m. al N., 25 m. al NE., 30,15 m. al SE., y 19 m. al SO. Sup. 636,54 m2. Insc. Tº 11, Secc.: Dpto. R. Hondo, Nº 102, Fº 78 vta. del 23-9-60. Edificio de mampostería de P. Baja. 11 hab., 5 baños, comedor, cocina y depend. Explotado como hotel por doña Luisa Delia Kessler que manifestó ser locataria, abonando $ 2.000 por año, y tener contrato hasta setiembre de 1978; no exhibiendo documentación fehaciente. Base $ 26.330 (2|3 partes valuación fiscal). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado boleto 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Avda. de Mayo 580, 2º, Of. 4, Cap. Fed.
Buenos Aires, 2 de abril de 1973. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 191.25 e.23|4 Nº 239 v.25|4|73

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "FALCIANI HUMBERTO A. c|VALLE MARTHA A. s|ejecutivo", Exp. Nº 28.291, que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará el 26 de abril, a las 14 hs., en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, un lote de terreno, ubicado en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., calle José María Moreno entre Céspedes y La Calandria, señalado como lote 2, manzana 74 a), circunscripción V, sección B, parcela ° y mide: 11,50 mts. de frente, por 11,50 mts. al contrafrente y 22,13 mts al costado, con una superficie total de 254,09 m2. Existe una construcción de material compuesta de 2 habitaciones, cocina y baño. Ocupado por familiares de la demandada. Base: pesos 3.840,86. Visitas de 10 a 15 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1973. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 157,50 e.23|4 Nº 319 v.25|4|73

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en el juicio: "MAURIN MARIO R." s|quiebra, Expte. 21.344, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 26 de abril de 1973, horas 10, en: el lote lindero de la calle Saraza entre los Nros. 5512, de dicha calle y su intersección con la calle Larrazábal, de Cap. Fed donde también se exhiben los lunes, miércoles y viernes de 9 a 14 horas, los siguientes bienes: Un block de motor de 6 cilindros (incompleto), Nº 6 B-9313 de tractor Caterpillar, Nº 175804; un eje delantero de camión con 2 campanas; un motor de 8 cilindros Nº 1165549, (incompleto); un motor "Dainler-Bena" de 8 cilindros (completo) 0-M67|8067916, motor número 00101|53; una caja de transmisión "Dynaflov", (deteriorada); un block de motor de 6 cilindros, (desarmado); dos cigüeñales, (usados); 4 ruedas armadas, usadas, (distintas medidas); una tapa de capot de camión; 400 kilos aprox. de hierro de repuestos en desuso y la totalidad de los bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 120.— e.24|4 Nº 623 v.25|4|73

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos "ALBERTI, ANGEL BAUTISTA c| DUBRA, CARLOS ANDRES s|Ejecuc. Prend.", Exp. Nº 30,538 que el martillero A. Gómez Sanjaume, rematará el 11 de mayo de 1973, a las 10,30 hs., en Venezuela 1326, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Di Tella, mod. 1961, sedán 4 puertas, motor Nº 15AANL-13909-S, chapa Capital Nº 28969 taxi para transporte de pasajeros, en el estado en que se encuentra, se exhibe de lunes a sábado de 9 a 18 hs. en Conde 1470. Capital.—Base pesos ley 560. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o todo contado y efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio.
Buenos Aires, 12 de abril de 1973. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 135.— e.23|4 Nº 600 v.25|4|73

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "MARIASCH, LEON c|DAVID PSONKEVICH s|Ejecutivo", Expte. 40.829, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 15 horas, en el local sito en la calle Anchoris Nº 86 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes todos los días de lunes a viernes de 9 a 18 horas, lo siguiente: Tres máquinas soldadoras de plástico, sin número ni marca visible, funcionando; una máquina soldadora de celofán marca "Fixofan", funcionando; un mueble vitrina, con dos puertas corredizas y tres cajones; una mesa de fórmica, con patas de hierro; una estufa a gas de garrafa marca "Friteca", funcionando; un escritorio metálico de seis cajones, tapa de fórmica; un sillón metálico, tapizado en plástico; un fichero metálico rodante, con tapa; una mesita de máquina de escribir metálica. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, 4 de abril de 1973. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 135.— e.24|4 Nº 294 v.25|4|73

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos caratulados "DEL TEJAR AUTOMOTORES S.R.L. c|DESPOSITO, ARNALDO JOSE y otro s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Alberto Labourdette rematará el día martes 8 de mayo de 1973, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Segurola 57 de esta Capital: Una propiedad sita en la calle Grigera Nº 1402, esquina Payró, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con las siguientes características: terreno superficie aproximada 118 metros cuadrados con las siguientes medidas: frente 6 metros al norte sobre Grigera, 4.24 metros en la ochava, 10,61 mts. al Este sobre Payró. 9 mts. al Sud y 13,61 metros al Oeste. La construcción, de material, es de una sola planta y se compone de: 1 living comedor, 2 amplios ambientes, baño y cocina los que cubren más o menos 81 metros cuadrados del terreno. Esta construcción está sin los revoques externos e internos y se remata desocupada, en el estado en que se encuentre. Base $ 27.106,67 (veintisiete mil ciento seis pesos con sesenta y siete centavos). Seña 8 o|o y comisión 3 o|o ambas al contado en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 10 y 30 a 15 y 30 horas a partir del 27 de abril de 1973.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 247,50 e.24|4 Nº 658 v.26|4|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica: Por dos días, en los autos: "RIO DE LA PLATA S. A. c|OTERO, ORLANDO R., s|ordinario especial" (Expediente Nº ...), que el martillero Sr. Alberto Leonardo Pena rematará el día 27 de abril de 1973, a las 14.30 horas, en el local de la calle Venezuela 1318|29, de esta Capital, donde se exponen, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica familiar, marca Cliford, s|Nº visible; un aparato de televisión marca Capheart, s|Nº; un lavarropas automático marca Drean. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 90. e.24|4 Nº 628 v.25|4|73

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados "POTAP, RUBEN c|LUNA ELIZALDE, MARIO ALFONSO y|o s|cobro de alquileres" (Exp. Nº 182.615|72), que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el día 27 de abril de 1973, a las 17 horas, en el hall de ventas de la calle Alsina 2762|64, de esta Capital: El inmueble de la calle Bárcena Nº 1948, Depto. "3", planta baja, que según constancias en autos se encuentran en obra. Deuda Municipal $ 8 22. Obras Sanitarias al 3|72, $ 59,80. Inscripto en el Tomo Nº 1.420, Folio 172. Base $ 5.513,32. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Días de visitas el 25 y 26 de abril de 10 a 12 horas. Mayor información dirigirse al expediente. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, a 3 días del mes de abril de 1973. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 157,50 e. 23|4 Nº 321 v. 26|4|73

Hora